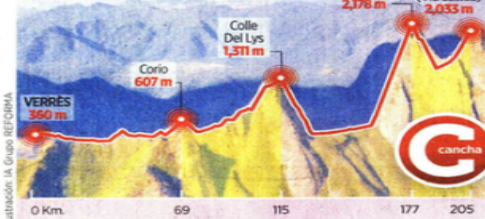


UN TORO EN LAS MONTAÑAS

En las primeras horas de hoy, el ciclista mexicano Isaac del Toro recorre 166 Km. en una de las jornadas más pesadas de alta montaña en el Giro de Italia y, mañana sábado, será aún más complicada con una ruta de 205 Km y 4 cumbres de montañas.

RUTA DEL SÁBADO



En abril pasado, la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, y el secretario de Organización, Andy López Beltrán, acompañaron a Karen Pérez en un mitin.

CAE CON \$100 MIL Y LISTAS CANDIDATA EN DURANGO

MARTHA MARTÍNEZ

La candidata de Morena a la Alcaldía de Santiago Papasquiaro, en la sierra de Durango, Karen Pérez Herrera, fue detenida por la Policía Ministerial de Investigación del Gobierno estatal encabezado por el priista Esteban Villegas.

Según versiones, la morenista llevaba más de 100 mil pesos en sobres y listados de electores que el próximo domingo participarán en las elecciones de Durango, donde se renovarán las 39 Presidencias Municipales.

El Registro Nacional de Detenciones reportó que fue detenida ayer a las 16:12 horas.

La presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, denunció que la detención era ilegal, por lo que exigió su liberación inmediata. "Basta de abusos! Dejen al pueblo decidir en libertad", postuló.

Dos horas después de su captura y del reclamo de Alcalde, sorprendentemente la candidata fue liberada.

El 26 de abril, Luisa María Alcalde y el secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, estuvieron en un mitin con Karen Pérez a quien también apoyan el ex panista Manuel Espino y el controvertido ex director de Aduanas, Ricardo Peralta.

Repone Corte de EU aranceles de Trump

REFORMA / STAFF

Una Corte de Apelaciones de Estados Unidos repuso temporalmente los aranceles generales impuestos por el Presidente Donald Trump.

Con esta decisión se congeló la sentencia que emitió el miércoles la Corte de Comercio Internacional, que declaraba ilegales las tarifas de 25 por ciento contra México y Canadá, así como a otras 57 naciones que tienen superávit comercial con EU.

El Secretario de Estado, Marco Rubio, consideró que la sentencia causaría daños irreparables a la política exterior y a la seguridad nacional, y amenazaría los intereses estratégicos de EU.

La nueva orden de la Corte de Apelaciones da tiempo a los jueces del panel para considerar la solicitud del Gobierno de Trump de una prórroga mayor, con la cual busca salvaguardar la principal herramienta de su guerra comercial.



EL EDÉN DEL HUACHICOL TABASCO. Nuevamente fueron decomisados 3 millones de litros de gasolina robada, 4 mil contenedores y 18 pipas. Hace dos semanas ya se habían incautado 1.5 millones de combustible. **PÁG. 12**

¿VOTAR O NO VOTAR?



Editorialistas de Grupo REFORMA responden si votarán o no el domingo en las primeras elecciones judiciales y exponen sus razones.

PÁGINA 7

VOTO POR VOTO



VIERNES 30 / MAYO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

80 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,467 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Usan plataforma electrónica para preparar movilización

Activa Morena acarreo con 'cerebro' digital

Tienen inscritos a 83 mil 'amigos', sólo en Tlalpan, para ir a votar

EDUARDO CEDILLO

Una plataforma electrónica con información a detalle de ciudadanos es la base de Morena para preparar la movilización de electores que votarán en la elección judicial con un accordeón preestablecido.

REFORMA tuvo acceso al sistema en línea llamado registros.territorios.mx, que contiene, hasta el más reciente corte, 83 mil 690 "amigos", es decir, personas que reclutadas por movilizadores morenistas acudirán a las casillas este domingo 1 de junio.

La cifra corresponde sólo a los reclutados en el Distrito 14 federal, uno de los dos en que está dividida la Alcaldía Tlalpan, lo que da una idea de la magnitud de la movilización que se prepara.

REFORMA publicó ayer que los movilizadores fueron organizados desde febrero y comenzaron a trabajar el primer día de marzo, primero promoviendo la elección y, al final, recorriendo las secciones electorales para atraer posibles votantes y haciendo llamados telefónicos. Conforme fuentes internas de Morena y revelación de algunos de los contratados, el acuerdo fue una paga de 8 mil pesos cada mes, otorgada en cheque emitido por la Secretaría del Bienestar capitalina.

Cada movilizador lleva por nombre Técnico Coordinador Territorial de Sección (Cots), y son los encargados de salir a las calles con dos hojas de registro para tomar datos de simpatizantes.

"Sale a buscar a su Sección Electoral o por simpatizantes que se llaman convencidos, se les manifiesta que si tienen intención de votar y que voten por los jueces, Ministros y Magistrados, que se les dice por parte de Morena", afirmó una persona involucrada.

Una vez obtenidos los datos, los Cots los vacían en el listado de "amigos", una base que comenzó a ser nutrida para la elección de 2021, pero que se ha refinado, aprovechándose al máximo en estos comicios y con la intención de usarla en siguientes.

Para ingresar al registro de los datos se accede sólo con usuario y password. El menú principal del portal incluye 15 íconos, cada uno con un apartado diferente.

En el primero, llamado

LA E-MOVILIZACIÓN DE LA 4T

La plataforma registros.territorios.mx se creó para los comicios de 2021.



Registro de Amigos (express) se ingresan el nombre, la dirección, la Sección Electoral y el teléfono del "amigo".

Otros íconos son para generar reportes de avance, por ejemplo, el cumplimiento de metas de "responsables de Sección" o de "voluntarios", la cual incluye objetivos por semana y hasta gráficas para reflejar qué tanto se han cumplido.

A cada persona a quien se le ha convencido de ir a votar se le entregan accordeones digitales o impresos.

Para el día de la elección, cada Cot está citado a primera hora en las casillas para llamar a al menos 10 personas, conocidas como "seccionales". Esos 10 deberán llevar al menos a otros 10.

Conforme las normas del INE para esta inédita elección judicial, está prohibido que los partidos políticos intervengan en el proceso.

Niega CDMX 'financiamiento electoral'

IVÁN SOSA

La Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (Sebien) aseguró ayer que no realiza, ni ha realizado, ningún tipo de operación de financiamiento electoral.

"La Sebien reitera su compromiso con la transparencia en el uso de los recursos públicos y con el respeto absoluto a los procesos democráticos", agregó la dependencia.

La respuesta se da luego de que este diario publicó que hay movilizadores electorales de Morena que son pagados con recursos de programas sociales.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, también se refirió ayer al tema. "El Gobierno de la Ciudad de ninguna manera está influyendo para el tema interno de la elección del Poder Judicial", dijo la Mandataria.

EL CHEQUE

REFORMA tuvo acceso a uno de los cheques de pago a promotores de voto en la elección judicial, expedido desde la Secretaría de Bienestar. La dependencia negó "financiamiento electoral".

EL ACARREO MADRUGADOR

A decir de especialistas, la movilización a primera hora de la mañana podría inhibir el voto ciudadano durante la jornada.



DEFINIRÁN TEMPRANEROS ELECCIÓN

ERIKA HERNÁNDEZ

Quien madrugue el 1 de junio definirá la elección judicial.

A decir de especialistas, los electores de Morena se instalarán a primera hora en las filas de las casillas para garantizar votos a los perfiles de la 4T, y es previsible que inhiban la asistencia de ciudadanos.

"Si un votante indepen-

diente ve fila, es más probable que se vaya, que un votante movilizad. Hay un cierto valor estratégico de que la movilización ocurra temprano", dijo Luis Carlos Ugaldé, ex presidente del IFE.

Los centros de votación se convertirán en cuernos de botella las primeras horas, pues, se instalarán 84 mil casillas, la mitad de otras elecciones.

El consejero Jaime Rivera estimó que cuando "una parte de la votación responde a movilización" suele acudir más temprano, aunque, en su opinión, eso no define el resultado.

Para intentar dar fluidez, los funcionarios electorales entregarán boletas y entintarán el dedo al mismo tiempo, sin obligar a que el votante vuelva a la mesa de casilla.



610972000016



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 30 de mayo de 2025

PROTESTAS SUBEN DE TONO



LES PIDEN PENSAR EN EL BIEN COMÚN Y MAESTROS DE LA CNTE SE CONFRONTAN CON GUARDIA NACIONAL

Guerrero.— Mientras el gobierno federal pidió a la disidencia magisterial que piense en el bien común y en un cierre digno del ciclo escolar para los estudiantes, en Guerrero, Michoacán y Chiapas los profesores se enfrentaron a la fuerza policial y quemaron vehículos. | **NACIÓN** | A7

CRÓNICA

En la CDMX hay pizza, chela y baraja en plantón

Mientras convierten a la Ciudad de México en un caos vial y dejan sin clases a 2 millones de niños, maestros de la CNTE disfrutaron el paro con botanas, dulces y cigarros, juegan lotería o cartas, y visitan plazas.



En el plantón sobre Paseo de la Reforma se puede ver a los maestros jugar cartas entre ellos.

| **NACIÓN** | A6

Narco refuerza división de explosivos con coheteros

En Michoacán el CJNG y Los Viagras reclutan a artesanos de pirotecnia para el área de minas terrestres y drones que detonan contra rivales y fuerzas federales, y así controlar el territorio

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Los cárteles Jalisco Nueva Generación y Los Viagras en Michoacán también reclutan a coheteros o artesanos expertos en pirotecnia para fabricar con la pólvora los explosivos que utilizan en minas y drones para sus ataques contra grupos rivales y fuerzas de seguridad.

De acuerdo con autoridades federales, algunas personas que se dedican a este oficio son obligadas a incorporarse a las filas del crimen. Carlos Roberto Gómez Ruiz, subdirector del Agrupamiento Especial-

lizado en Artefactos Explosivos y Materiales Peligrosos, de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán, señaló que estos cárteles adquieren material en ferreterías y roban dinamita que se emplea en la industria minera.

En Michoacán, organizaciones criminales como el CJNG, Los Viagras y Caballeros Templarios han implementado tácticas de guerra convencionales, como la colocación de minas terrestres y el uso de drones con explosivos para controlar territorios y de esa manera amenazar a fuerzas de seguridad y a la población civil. | **NACIÓN** | A4

3,454
EXPLOSIVOS
IMPROVISADOS
han sido decomisados por el Agrupamiento Especializado en Explosivos del estado.



El gobierno de Michoacán ha asegurado granadas de elaboración casera al crimen organizado.

HALLAN SIN VIDA A MÚSICOS DESAPARECIDOS

| **ESTADOS** | A10

ASEGURAN 3 MILLONES DE LITROS DE HUACHICOL

| **A2** |



FRANCISCO VALDÉS UGALDE

"Las principales piezas constitucionales del Plan C están colocadas. Falta una: la reforma político-electoral. Todo indica que llegará inevitablemente"

| **A15** |

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Eunice Rendón
A7 Marcela Gómez Zalce
A9 Mario Maldonado
A14 Raúl Rodríguez Cortés
A15 Everardo Moreno Cruz

\$19.82

DÓLAR AL MENÚDEO

Año 108,
Número
39,262
CDMX
52 págs.

39262



9 771870 156067



Trump libra freno judicial a aranceles... por ahora

Corte de Apelaciones **suspende fallo** que los **bloqueaba**, a la espera de una decisión definitiva

MAX AUB

Miami.— En la guerra contra los tribunales por sus aranceles, el presidente estadounidense, Donald Trump, ganó una batalla: una Corte

de Apelaciones decidió que los gravámenes se pueden mantener hasta que haya una decisión de fondo sobre el caso, un día después de que otro tribunal los bloqueara.

Los aranceles —principalmente

los recíprocos— están suspendidos, mientras Trump negocia con los países. De restablecerlos con nuevos argumentos, ir por el aval del Congreso o presionar los recursos de las Cortes, Trump conserva varias cartas bajo la manga. La guerra comercial prosigue. **Con información de agencias**

| **MUNDO** | A12

CHALCO SE INUNDA OTRA VEZ Y COLECTOR NO ESTÁ TERMINADO

Antes de concluir la construcción del Colector Solidaridad —prevista para el próximo miércoles—, se inundó otra vez la "zona cero" en Chalco por las lluvias que se registraron la noche del miércoles y la madrugada del jueves. | **METROPOLI** | A16

UD

La ausencia de **Checo Pérez** pegará a la **F1**

MI CASA, TU CASA



COMPRAR CASA, ¿IMPOSIBLE?

Recomendaciones para que adquirir una propiedad sea una realidad. | **U6** y **U7** |

LUCHAN CONTRA EXPULSIÓN DE LA NIÑA SOFÍA DE EU



Activistas en Estados Unidos pugnan para que la mexicana de cuatro años no sea deportada; la menor de edad es tratada por un mal potencialmente mortal y el gobierno revocó el permiso de entrada. | **A13** |

VIERNES
30 DE MAYO
DE 2025AÑO CXX TOMO III,
NO. 39,349
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

NUEVA
YORK SIGUE
EN LA PELEA

Liderados por Jalen Brunson (foto), los Knicks evitaron que los Pacers se coronaran en la Conferencia Este de la NBA. Van 3-2 abajo en la serie, que mañana regresa a Indiana.

PREMIAN
SU LUCHA
POR ABRIR
BRECHAS

Por tercer año consecutivo, **Excelsior** reconoció a mujeres de los sectores empresarial, artístico, científico y social que, con sororidad y empatía, inspiran a otras a avanzar, resistir y cambiar su entorno. / 19

PRIMERA



Foto: Sergio Bejarano

PACERS 94 111 KNICKS

Foto: AFP

ADRENALINA



Foto: Archivo Histórico Excelsior

EL AS BAJO LA MANGA

El Estadio Azteca, que por ese entonces estaba en construcción, fue una de las claves para que México le ganara a Argentina la sede del Mundial 1970. La votación, realizada en 1964, en Tokio, quedó 56-35 a favor de la delegación nacional. / 5

8.50

POR CIENTO

es el monto actual de la tasa de referencia, luego de una reducción de 50 puntos base el pasado 15 de mayo.

ENTORNO FAVORABLE

Banxico
bajará aún
más la tasa

POR KARLA PONCE

El Banco de México no descarta más ajustes de medio punto porcentual en el actual ciclo de recortes de la tasa de interés.

Las reuniones de la tercera reunión monetaria del año de la Junta de Gobierno, en la que redujo la tasa en 50 puntos base para ubicarla en 8.50%, indican que el entorno inflacionario permitirá continuar con recortes, con una postura restrictiva.

Por otro lado, en la sesión se evidenció una creciente preocupación por el deterioro de la actividad económica y las perspectivas de crecimiento para México, reflejado en la revisión a la baja en su pronóstico de crecimiento del PIB para 2025 a 0.1%, desde 0.6% estimado previamente.

DINERO

PRIMERA

Hallan muertos a
músicos plagiados

Tras cuatro días, los cuerpos de cinco integrantes del grupo Fugitivo fueron encontrados en un ejido, en Reynosa; hay 9 detenidos por el crimen. / 16

FUNCIÓN

LE PONE
MUCHA
VARIEDAD

Cazzu inició en el trap, pero en su nuevo disco la cantautora argentina incluirá tango, bolero, corridos, salsa... / 2



Foto: Especial

EXPRESIONES

SE ADAPTA A
LA NUEVA ERA

Inaugurado en 2006, el Museo Interactivo de Economía renovará y actualizará sus salas para atraer a públicos más diversos. / 26

DINERO

FORNITE, AL
LADO OSCURO

Un sindicato de actores demandó a los creadores del popular videojuego por replicar con la voz de Darth Vader. / 7

SE DAÑA LA ELECCIÓN JUDICIAL, CRITICA INSTITUTO

Acordeón, vergüenza
para democracia: INE

COACCIONAR EL VOTO amerita hasta tres años de cárcel, advirtieron consejeros; 101 candidatos ya se deslindaron tras aparecer en dichas listas



POR AURORA ZEPEDA

Consejeros del INE calificaron de "vergüenza para la democracia" a quienes producen y difunden los acordeones que buscan coaccionar el voto ciudadano el próximo domingo.

Por unanimidad, el Consejo General del INE aprobó suspender la entrega de estas guías o listas impresas, pues son propaganda prohibida e ilícita en el periodo de veda de la elección judicial.

Además, se dio a conocer que 101 candidatos al Poder Judicial se han deslindado de la mención de sus nombres en acordeones locales y federales.

El consejero Martín Faz

PRIMERA

LA CORTE SE VA;
QUEDA SU LEGADO

El matrimonio igualitario, el derecho de las mujeres a decidir sobre su vida reproductiva y la protección de los datos personales son algunas de las sentencias históricas que deja la Corte. / 8 y 9



Arte: Abraham Cruz

señaló que quienes impulsan los acordeones son "sepultureros" de la democracia; la consejera Claudia Zavala opinó que "es una vergonzosa práctica antidemocrática, que lamentablemente está

"Que la fiscalía electoral
indague quién los financia"

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales debe investigar quién financia los acordeones que buscan coaccionar el voto en la elección judicial, urgió el consejero del INE Jaime Rivera.

"Eso sólo lo pueden hacer organizaciones que están prohibidas por la ley: los partidos no pueden intervenir, servidores públicos y gobierno no pueden intervenir, en particular

órganos de gobierno; tampoco pueden intervenir grupos de interés", señaló en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

Cualquiera de estos casos, dijo el consejero, implicaría uso de recursos públicos y campaña en favor de determinadas candidaturas, ambos prohibidos por la ley.

— De la Redacción

PRIMERA | PÁGINA 4

marcando esta elección judicial".

La consejera presidenta Guadalupe Taddei afirmó que llamar a no votar también es un delito electoral. El consejero Arturo Castillo recordó que la coacción

del voto en día de la jornada electoral, dentro de la casilla o donde estén los votantes, es un delito que amerita de 50 a 100 días de multa y prisión de seis meses a tres años.

PRIMERA | PÁGINA 4

TIPIFICAN NUEVO DELITO EN LA CDMX

Castigarán pinchazos
con 5 años de cárcel

POR GEORGINA OLSON

Con 60 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Congreso capitalino aprobó el dictamen que adiciona al Código Penal el delito de "administración subrepticia de sustancias", que se castigará con entre dos y cinco años de cárcel.

Royfid Torres, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, criticó que tipificar los pinchazos en el transporte o espacios públicos no los desaparecerá, por lo que llamó a trabajar en la prevención de los delitos, no aumentar las penas.

Xóchitl Bravo, coordinadora de la bancada de

Morena, respondió que con la reforma, la Fiscalía capitalina tendrá elementos jurídicos para sancionar el nuevo delito. "Lo que sí se está haciendo es (que) más de cinco mil 800 elementos de seguridad (vigilan) distribuidos en el Metro, en el Metrobús y en el transporte público. Policías encubiertos para vigilar", sostuvo.

Los agravantes del delito son si se comete en transporte público, instalaciones públicas o actos masivos; si la sustancia pone en peligro la vida o salud de la víctima, o si la sustancia suministrada es psicoactiva, narcótica, psicotrópica o tóxica.

COMUNIDAD | PÁGINA 22



Foto: Especial

PRIMERA

Atraerán a México inversiones farmacéuticas

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció un decreto para incentivar que farmacéuticas internacionales inviertan en México para producir medicamentos e insumos médicos. / 2

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
José Elías Romero Apis 14
Leticia Robles de la Rosa 15



7 503009 928073



Ligia Urroz
"Cuestionarios de Proust: amor, muerte, vida y felicidad" - P. 35



Alfredo Campos Villeda
"Repaso a las culturas del desierto en el museo de El Chamizal" - P. 2



Violeta Vázquez-Rojas
"A las lenguas indígenas no les faltan palabras" - P. 14

Narco. Aprovechan vacío legal para adquirir tecnología china de la marca Skyfend, utilizada en el conflicto de Sudán y por las fuerzas armadas de Venezuela y Ecuador

La Mayiza usa equipo que detecta, engaña y anula drones militares

XAVIER JIMÉNEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El equipo de esa facción neutraliza drones a 3 kilómetros, envía señales falsas para estrellarlos y puede monitorear 10 artefactos: autoridades. PAG. 4

Cuerpos en Tamaulipas

Ejecutaron a 4 músicos y a mánager de Grupo Fugitivo
EQUIPO MILENIO - PAG. 7

Desvío mayor a 500 mdp

Aprehenden en Miami a ex contralor de Hidalgo
MIGUEL ÁNGEL PUÉRTOLAS - PAG. 11

Operativo en Tabasco

Hallan más de 3 millones de litros de huachicol
LILIANA COLLADO - PAG. 5



Cártel Jalisco apunta a Los Chapitos

Audias Flores, el jefe de seguridad de El Mencho, tendrá la misma función con hijo mayor del Chapo

ÓSCAR BALDERAS - PAG. 6



Graduación.
Harvard celebra fin de curso bajo fuego de Trump

Miles de alumnos se graduaron este jueves, al tiempo que la jueza Burroughs prorrogó la protección a los estudiantes extranjeros y un tribunal desbloquéó los aranceles de Trump.

Fichan a experto en litigar ante la Corte

Kannon Shanmugam, especialista en apelaciones, se une a la Corporación Harvard, el órgano más poderoso de la universidad.
B.SNYDER/REUTERS PÁGS. 16 Y 17

Guanajuato: AN se resiste a despenalizar el aborto y fuerza segunda votación

W. ADAME, A. RANGEL Y C. GÓMEZ

Si la próxima semana se repite el empate, el tema podrá retomarse en septiembre; si persiste la igualdad, se archivará. PAG. 8

MILENIO Foros

Sueño, estrés, rendimiento... ¡todo depende del intestino!
BLANCA VALADEZ - PAG. 12



Comic Con. Héroes, villanos y fans, en la cita anual de CdMx

Claudia ofrece a farmacéuticas estímulos para instalar plantas

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

Anuncia decreto que incentiva instalación de plantas extranjeras para abaratar los medicamentos a los mexicanos. PAG. 9



Inter o PSG... a tocar el cielo en Allianz Arena
Tácticas, títulos y más



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 30 DE MAYO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14682 // Precio 10 pesos



▲ En el lugar, localizado en la rancharía Plátano y Cacao, segunda sección, en el municipio de Centro, había 3 mil 904 contenedores con combustible. Foto SSPC

Aseguran también 18 vehículos y maquinaria

Hallan 3 millones de litros de huachicol en Tabasco

● Catean un predio en carretera Cárdenas-Villahermosa

REDACCIÓN / P 7

Refleja la mejora en la distribución del ingreso

Participación salarial en el PIB, la mayor en 4 décadas

● Remuneraciones de trabajadores en 2024, equivalentes a 31.8%, alza sustancial respecto al 26.7 de fines de 2018

BRAULIO CARBAJAL / P 16

En breve, decreto presidencial

Impulsará el gobierno la producción de medicinas

● Al adquirir fármacos, darán preferencia a las empresas con plantas establecidas en el país

● Buscan aprovechar la capacidad de compra de la Federación: más de 300 mil mdp cada 2 años

● La idea es atraer a firmas globales para abaratar los costos

● También se pretende generar empleos y fomentar investigación

ARTURO SÁNCHEZ Y ALMA E. MUÑOZ / P 3

Llaman SG y SEP a priorizar el interés común; mantiene protestas la CNTE

● Ha sido “difícil” para la gente, pero no habrá represión: Sheinbaum; a más tardar mañana, respuesta de maestros

L. POY, A. VILLASEÑOR, N. JIMÉNEZ, A. MUÑOZ, A. SÁNCHEZ Y CORRESPONSALES / P 4 Y 5



▲ En Guerrero (Chilpancingo en la imagen) y Michoacán se registraron enfrentamientos entre disidentes y fuerzas de seguridad, aunque con saldo blanco. Foto Cuartoscuro

Rayuela

No se les va a hacer a quienes lo intentan todo por impedir un acuerdo entre profesores y gobierno.

La Jornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Pedro Miguel	14
Gabriela Rodríguez	14
Raúl Zibechi	15
Gilberto López y Rivas	15
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Economía Moral	
Julio Boltvinik	18
México SA	
Carlos Fernández-Vega	19



7 502228 390008

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 30 DE MAYO DE 2025



Susan Meiselas, una fotógrafa que va más allá de la imagen

▲ La multigalardonada fotoperiodista estadounidense y presidenta de la Fundación Magnum considera que ante la saturación de noticias e imágenes se debe captar algo diferente a lo esperado y ofrecer

contexto, como citas y voces de los protagonistas y sus alrededores. El retrato de arriba, durante la insurrección en Nicaragua en 1978. Foto Alain Dejean D. BROOKS Y J. CASON, CORRESPONSALES / CULTURA

Corte de apelaciones para golpe a aranceles de Trump



Encuentran sin vida a músicos en Reynosa

▲ Los cinco integrantes del grupo Fugitivo, desaparecidos el pasado domingo, fueron hallados muertos ayer en la ciudad fronteriza. La Fiscalía de

Tamaulipas informó que fueron detenidos nueve sicarios del cártel del Golfo. Foto tomada de redes M. SÁNCHEZ, CORRESPONSAL / P 24

● Quita freno en menos de 24 horas; Casa Blanca acudirá ante Corte Suprema

AGENCIAS / P 16

Agua: Coca-Cola México devolvió ya 4 millones de metros cúbicos

● Forma parte del acuerdo con la Presidenta: directivo

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 17



Empresas y Negocios



FOTO: CUATROSCURO

Sheinbaum presenta plan para inversión en farmacéuticas

• La presidenta afirma que las empresas que participen en la compra bianual de medicamentos del gobierno deberán mostrar inversión en territorio mexicano.

● PÁG. 21

“Queremos que empresas de India, EU, Brasil, Europa y AL inviertan para producir aquí los medicamentos; serán más económicos y generarán empleo”.

Claudia Sheinbaum,
PRESIDENTA DE MÉXICO.

INE ordena eliminar de redes acordeones de candidatos al Poder Judicial

• También determinó que sean retiradas pintas que han aparecido en bardas que infringen la normativa electoral.

● PÁG. 39

“Ese tipo de propaganda está prohibida porque induce el voto de la ciudadanía”.

Unidad Técnica del INE,
COMUNICADO.

NVIDIA registra alza en Wall Street en un día de atonía en el mercado bursátil

eleconomista.mx

3.25
POR CIENTO

subieron los títulos de la empresa, tras su reporte y datos del PIB de EU.

Opinión

PS

La manera rápida y sencilla de poner a Trump en su lugar

Paul De Grauwe

● PÁG. 34

Enrique Campos	● PÁG. 13
Adair Casco	● PÁG. 18
Marco A. Mares	● PÁG. 23
Alberto Aguirre	● PÁG. 40
Eduardo Ruiz-Healy	● PÁG. 41

En Primer Plano

Ordena frenar la suspensión previa, hasta oír argumentos

Tribunal restablece temporalmente el cobro de aranceles de Trump en EU

• Con la nueva instancia, se repone el cobro de aranceles recíprocos a 185 países en un rango de entre 10 y 50 por ciento.

• En la Casa Blanca se está preparando un plan de tarifas con una base legal más firme: WSJ

Roberto Morales

● PÁGS. 4-5

Finanzas Globales

Trump se reúne con Powell y lo presiona para bajar la tasa

• Es el primer encuentro en el segundo mandato de Trump.

● PÁG. 31

“Haremos la política monetaria como exige la ley, con análisis cuidadoso”.

Jerome Powell,
PRESIDENTE DE LA FED.

Finanzas y Dinero

Banxico no descarta aplicar más recortes a tasa de interés

• Próximas decisiones de la junta ya no serán unánimes: expertos.

● PÁG. 6

50

puntos base ha bajado Banxico la tasa tres veces consecutivas.

Ahorro a largo plazo ha subido; ya es 3.1% del PIB: G. Borja

• Aumento en las tasas fue incentivo para empresas y hogares.

● PÁG. 11

“Están cambiando de activos de corto plazo a otros instrumentos”.

Galia Borja,

SUBGOBERNADORA DEL BANCO.

Peso recupera terreno ante datos de EU y un dólar débil

● PÁG. 17

19.31

pesos por dólar cotizó ayer, con ganancia de 10 centavos.

PIB de EU cae en el I Trim.

El desempeño de la economía estadounidense confirmó una contracción en el primer trimestre del año, aunque la cifra revisada fue ligeramente mejor que la inicial. ● PÁG. 31



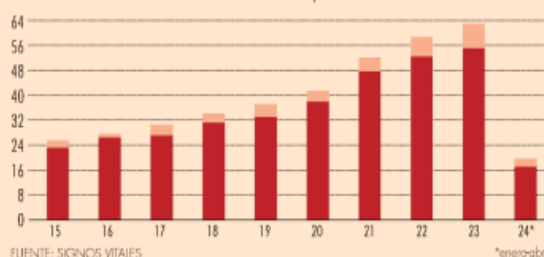
Política y Sociedad

Con AMLO fueron detenidos 2.7 millones de migrantes en México

• En 2019-2024 fueron detenidos 2.7 millones de migrantes, 230% más que en el sexenio previo. Los migrantes cada vez reciben más remesas de sus países de origen.

● PÁG. 38

Remesas captadas por extranjeros y mexicanos residentes en México | MVIDD



7 509661 885870



Estiman en 15 mil mdp las pérdidas de IP por bloqueos

Concanaco. Las movilizaciones de la disidencia magisterial tienen en jaque a las microempresas y afectan la paz social

El sector privado contabiliza pérdidas, a nivel nacional, por arriba de 15 mil millones de pesos por las dos semanas que van de bloqueos y movilizaciones del magisterio agremiado en la CNTE.

Tan sólo las pérdidas en la CDMX tienen a empresarios, en su mayoría micro, pequeños y medianos, en el límite de su viabilidad operativa, alertaron organismos empresariales. La Concanaco Servytur advirtió que este tipo de acciones sienta un precedente nocivo que afecta la confianza y la paz social.

—Leticia Hernández / PÁG. 4



AMENAZA. Dice CNTE que aún consulta con sus bases boicotear o no la elección.



CNTE ENTREGARÁ PROPUESTA ESTE SÁBADO
CLAUDIA: 'NO VAMOS A CAER EN PROVOCACIONES'. PÁGS. 38 Y 39

TEXTO DE MINUTA

Plantean en Banxico moderación en descenso de tasas

Aún hay espacio para recortar la tasa de interés, coincidieron los miembros de la Junta de Gobierno del Banxico. Sin embargo, dejaron ver que después de la decisión de junio, las bajas podrían ser más moderadas. En la minuta de la reunión del 15 de mayo, se infiere que tres integrantes de la Junta votarían a favor de bajar 50 puntos base.

—Felipe Gascón / PÁG. 5

PRIMERA REUNIÓN

Trump presiona a Powell para que bajen las tasas de interés en EU.

PÁG. 10



GUERRA DE ARANCELES

PAUSA SEMANAL

TRIBUNAL FEDERAL RESTABLECE ARANCELES DE TRUMP... POR AHORA.

PÁG. 30



VENTAS MASIVAS

Guerra arancelaria pone a prueba campañas como Hot Sale por posibles alzas en precios y retrasos.

PÁG. 16



ACCIONES DEL IMPI

Alistan operativos contra piratería en la CDMX, Guadalajara y Monterrey.

PÁG. 8



ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 35

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 32

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 38

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

DA RESPUESTA A DOS DENUNCIAS

INE prohíbe elaborar y repartir 'acordeones'

A dos días de la elección judicial, el INE prohibió a servidores públicos, partidos políticos, simpatizantes y a cualquier persona elaborar y repartir 'acordeones' para inducir el voto en favor de algunas candi-

daturas al Poder Judicial, con el fin de evitar la vulneración del derecho a la libertad del sufragio.

La medida adoptada es en respuesta a dos denuncias y es de carácter inhibitorio, pues el INE no

tiene certeza de quiénes se encuentran elaborando y difundiendo los referidos 'acordeones'; la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, recordó que corresponde a Fisel determinar si hay delito. —F. Merino / PÁG. 36

PURA NOSTALGIA. Johnny Toy Collector es una tienda de coleccionismo donde es posible desenterrar los recuerdos de la infancia y para Juan Manuel León García, dependiente del local, un lugar para ser feliz **CDMX P. 8**

MAGISTERIO DEFINIRÁ CON SUS BASES BOICOT A COMICIOS CNTE exige, pero no da buenos resultados

Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, entidades que son bastiones de la Coordinadora, concentran el mayor rezago educativo y analfabetismo en México, según datos del Inegi y el Coneval; en contraste, los profesores disidentes urgen a tener un mejor sistema de pensiones y aumento salarial del 100%. La especialista María Bertha Fortoul Olliver señaló que las acciones de los docentes no anteponen el interés superior de la niñez ni de las comunidades más pobres, teniendo efectos en el aprendizaje. El Gobierno instó a priorizar a menores y el bien común **MÉXICO P. 3**

CORTE EN EU DA REVÉS A TRIBUNAL DE COMERCIO; ARANCELES SE MANTIENEN P. 14

BIZARRA DIVERSION

Un fenómeno invade las redes sociales, el denominado Brain Rot Italiano, imágenes creadas a través de IA en las que la repetición es una forma de entretenimiento **VIDA P. 18**

Acordeones son una 'vergüenza antidemocrática', lamenta INE

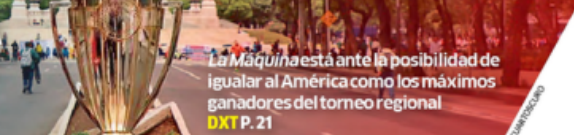
Los consejeros del Instituto señalaron que el uso masivo de materiales de apoyo podría configurar delitos electorales que se castigan con hasta tres años de cárcel. "No se trata de información neutral, son verdaderos instrumentos de propaganda ilegal", señaló Martín Faz **MÉXICO Y CDMX P. 4 Y 7**



DIPUTADOS AVALAN SANCIONAR HASTA CON 7 AÑOS DE CÁRCEL PINCHAZOS

Además, los legisladores capitalinos aprobaron que los agresores paguen de 50 a 300 días de multa, en caso de administrar sustancias sin el consentimiento de la otra persona **CDMX P. 7**

CRUZ AZUL BUSCA DEJAR SU HUELLA EN LA CONCACAF



La Máquina está ante la posibilidad de igualar al América como los máximos ganadores del torneo regional **DXT P. 21**

RECHAZAN FAMILIARES VERSIÓN DE FISCALÍA SOBRE FUGITIVO

Un grupo de parientes de los músicos desmintieron a las autoridades, que ayer aseguraron que los cuerpos localizados pertenecían a los desaparecidos **ESTADOS P. 12**

Caliente.
caliente.mx

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO Y JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31	13:00	PARIS SAINT G. VS INTER	+116	+225	+230
31	20:30	LOS ANGELES VS AMÉRICA	+154	+230	+170
1	19:00	CRUZ AZUL VS VANCOUVER	-134	+255	+365

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,206**

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS JUGADORES. SE DEBE DEPOSITAR \$10,000 ANTES DE REALIZAR LA APUESTA. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE 18 AÑOS. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



App Store

MODAL: WAREHOUSE

QUARTOSCULO

QUARTOSCULO

CLAUDIA ANUNCIA DECRETO PARA CONVERTIR AL PAÍS EN LÍDER DE INDUSTRIA FARMACÉUTICA

BUSCA que foráneos inviertan en producción de medicinas; en compras priorizarán a los instalados aquí; fortalecerán a Birmex. **pág. 12**

300 **MMDP** eroga el Gobierno cada 2 años en compra de medicamentos

SOBRE el recorte de Banxico a la proyección de crecimiento, desestima el dato; señala que lo que interesa es el bienestar del pueblo.

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en Palacio Nacional.



HOY ESCRIBEN

- Lista la maquinaria **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO
- Trump quiere que la guerra en Gaza termine **pág. 23**
GABRIEL MORALES
- Democracia y psicoanálisis **pág. 27**
VALERIA VILLA

En vaivén judicial, ahora Tribunal reactiva aranceles de Trump **pág. 18**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 30 DE MAYO DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 4968

PRECIO \$10.00

Cierre de frontera en EU encapsula a casi 1 millón de migrantes en México

SEÑALA ONG que en la República hay más de 925 mil en condición irregular; ante imposibilidad de llegar al vecino país, 140 mil indocumentados han solicitado refugio, la cifra más grande de la historia. **pág. 9**

Tipifican pinchazos en CDMX con cárcel hasta por 5 años **pág. 16**

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

INE: acordeones, "vergüenza para la democracia"; ordena frenarlos

A. PACHECO Y T. GÓMEZ



Entre los cargos a elegir están 9 ministros de la Corte, 2 magistraturas del TEPJF, 386 juzgadores de distrito...

Preocupa a OEA cantidad de boletas y proliferación de acordeones; además, manifiesta inquietud por riesgos para independencia judicial **págs. 6 a 8**

CNTE alarga responder a propuesta del Gobierno y busca reforzar plantón

SIGUE consulta a bases, incluso boicot a elección; pide a Estado mejorar oferta; llama a más profes a llegar a la CDMX; Claudia rechaza provocación. **págs. 3 y 4**

PLANTÓN de la Coordinadora, ayer, en el Zócalo.

Consejeros afirman que son instrumentos de propaganda; califican a quienes ordenaron repartición como "desleales" a generaciones y "sepultureros"

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO Y JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31	13:00	PARIS SAINT G. VS INTER	+116	+225	+230
31	20:30	LOS ANGELES VS AMÉRICA	+154	+230	+170
1	19:00	CRUZ AZUL VS VANCOUVER	-134	+255	+365

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,206**

*MÚLTIPLO SÓLO PARA NUEVOS REGISTROS. EL MÚLTIPLO SÓLO SE APLICARÁ EN CASO DE VICTORIA EN TODAS LAS SELECCIONES. LEER MÁS SOBRE LAS APUESTAS EN EL SITIO WEB DE CALIENTE.MX.



BAJA LA APP EN
caliente.mx



REPORTERÍA
Indi
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 3239 10 DE MAYO - 10 DE JUNIO 2025
EDICIÓN DE FINE DE SEMANA
reportería edición

7 500026 125430
\$1000

DE FRENTE A ELECCIÓN INÉDITA

La jornada electoral del próximo domingo marcará un punto de referencia en la vida política del país, debido a que se trata de la primera vez que los ciudadanos eligen a los integrantes del Poder Judicial

12

CDMX

Castigo a agresiones subrepticias

Penas de dos a cinco años que se pueden alargar por más de siete dependiendo de las agravantes, son parte del castigo aprobado por los legisladores locales a las agresiones conocidas como 'pinchazos'

18

INDIGONOMICS

'MAGA' en tensión

Durante la última semana el proyecto de Donald Trump se ha visto cuestionado por factores como la realidad económica, la falta de institucionalidad en sus acciones y hasta la pérdida de alianzas

30

caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO Y JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31	13:00	PARIS SAINT G. VS INTER	+116	+225	+230
31	20:30	LOS ANGELES VS AMÉRICA	+154	+230	+170
1	19:00	CRUZ AZUL VS VANCOUVER	-134	+255	+365

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,206**

*VALOR MÍNIMO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA: \$100.00. SELECCIÓN DE LA MEJOR OPORTUNIDAD DE APUESTA. SELECCIÓN DE LA MEJOR OPORTUNIDAD DE APUESTA. SELECCIÓN DE LA MEJOR OPORTUNIDAD DE APUESTA. SELECCIÓN DE LA MEJOR OPORTUNIDAD DE APUESTA.

BAJA LA APP EN **caliente.mx**



Buscan convertir a México en líder de la industria farmacéutica

Sheinbaum presenta plan para que se produzcan y desarrollen medicamentos en México; detonará generación de empleos

Ambicioso. La Presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que se publicará un decreto para incentivar que farmacéuticas internacionales inviertan, a partir de 2026, en proyectos de producción de medicamentos e insumos médicos, con el objetivo de posicionar al país como un líder en la industria farmacéutica.

El objetivo es que, principalmente, las inversiones de las empresas farmacéuticas internacionales se desarrollen en los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODECOS), y además se vinculen con Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex).

Además, se contempla la instalación de bioincubadoras de la industria farmacéutica para convertir a México en un referente de producción de medicamentos, dispositivos médicos y de vacunas, a través de la innovación, la creación de talentos, el desarrollo de la industria química y de la ingeniería biomédica. **PAG. 5**



↑ Eduardo Clark

El subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud afirmó que el decreto fomentará la inversión en México mediante la compra consolidada de medicamentos e insumos



Suma CNTE 14 días de afectaciones a la movilidad

A pesar de que el Gobierno federal presentó propuesta a la Coordinadora, entre ellas derogar paulatinamente la Ley del ISSSTE de 2007, disidentes llevaron a cabo cierres viales en la capital del país. La vialidad más afectada de esta jornada fue Paseo de la Reforma, pues los maestros cerraron el paso en sus cruces con la Glorieta de la Joven de Amajac, la Diana Cazadora, el Ángel de la Independencia, la Fuente de la República y la Glorieta del Ahuehuete. **PAG. 6**

MUNDO

PAG. 20

Corte de Apelaciones suspende de forma temporal sentencia que anulaba aranceles de Trump

El Tribunal de Apelaciones del Circuito de Washington suspendió de forma cautelar la aplicación de la sentencia que había declarado ilegales buena parte de los aranceles impuestos por Trump, dando un alivio momentáneo al presidente mientras se analiza el caso.



METRÓPOLI

PAG. 12

Congreso tipifica "pinchazos" en el Metro como delito; el castigo: hasta 7.5 años de prisión

■ Aprobado con 60 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones



ACADEMIA

PAG. 25

Revelan relación entre activación de neuronas específicas del Ajolote y la regeneración de su cola

■ Es reconocido por su amplia capacidad para regenerar órganos

LA ESQUINA

La red de farmacias que se ha anunciado y la apertura a las inversiones en nuestro territorio tienen un valor estratégico. Una y otra vez el desabasto de medicamentos ha sido más que una noticia, una problemática creciente. Ahora, contra la idea de una megabodega nacional, se piensa en la diseminación y el impulso económico, algo que ha dado resultado en el orden privado

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Julio Brito
Riesgos y rendimientos- P11

Ulises Lara
Reestructurar Pemex- P9



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 30 DE MAYO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,482 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



ROBERTO HERNÁNDEZ

Un día en el campamento de la CNTE

El repicar de campanas de la Catedral Metropolitana anuncia a los más de mil maestros de la CNTE instalados en el Zócalo y alrededores que es hora de activarse. Unos acuden a sitios ya establecidos donde pagan unos 40 pesos para tomar un baño, otros desayunan, pasan lista y entonces llega la hora de movilizarse. Son como soldados, saben su tarea. Así inicia la jornada, así comienza el caos. **Pág. 6 y 7**

REVELA MINUTA VALORACIÓN DE LA JUNTA DE BANXICO

México, en la puerta de una contracción

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Para la presidenta Sheinbaum lo importante es el bienestar de la población, más que el PIB

La economía mexicana enfrentará una contracción en 2025 si se materializan los riesgos derivados de la política comercial de Estados Unidos, advirtió la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico).

El miércoles, el banco central ajustó de 0.6 a 0.1 por ciento su pronóstico de crecimiento para la economía mexicana en 2025. Ayer, la minuta de la última reunión de política monetaria de los integrantes de la junta reveló

que coinciden en que el balance de riesgos para la actividad económica sigue sesgado a la baja, y en el impacto de una mayor incertidumbre en torno a los aranceles impuestos por la administración de Donald Trump.

Incluso, uno de los integrantes fue tajante al señalar que, de concretarse estos riesgos, la economía no sólo perdería dinamismo, sino que podría registrar una caída este mismo año.

tratar una caída este mismo año.

A una pregunta sobre la baja en la previsión del Banxico, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que en su administración se buscará priorizar el bienestar de la población.

"A nosotros nos interesa por encima de todo, el bienestar del pueblo, y en eso vamos a seguir trabajando todos los días", dijo en su conferencia. **Pág. 12**

ES UN DELITO

Prohíbe INE acordeones para elección

El Instituto Nacional Electoral (INE) prohibió que servidores públicos, partidos políticos y cualquier persona física o moral distribuya los llamados acordeones o guías para votar en los comicios del 1 de junio, los primeros para elegir a los integrantes del Poder Judicial. A unas horas de la jornada electoral, y en sesión extraordinaria, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, afirmó que la distribución masiva de estos materiales es un delito electoral, igual que invitar a no votar. **Pág. 8**

COMIC CULTURE EXPERIENCE

El precio de estar junto a tu estrella favorita

De cinco mil \$15 pesos por un pase vip de tres días a mil 207 pesos, invertirán los amantes de la cultura pop para poder estar cerca de los actores del momento. **GOSSIP**



ATREZZO

ALONZO TREZZO

Lleva la guayabera mexicana a Italia

El diseñador yucateco heredó la tradición familiar de la confección de guayaberas, pero su ingenio lo ha llevado a reinterpretar este clásico de la vestimenta masculina y darle el toque de modernidad manteniendo la esencia de sus detalles. **SOY**



ESTO



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Luis Carriles **Pág. 14**



FOTO: DANIEL OJEDA

#EJECUTIVO FEDERAL

"NO VAMOS A CAER EN PROVOCACIONES DE LA CNTE"

P4



FOTO: ESPECIAL

#HARFUCH

INCAUTAN ALBERCA DE HUACHICOL

P27



#SOMMELIER ANDRÉS RODRIGUEZ

LISTO PARA TERRA, EN ZERU



7 500462 998401

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 2905 / VIERNES 30 DE MAYO DE 2025

EL HERALDO

DE MÉXICO



\$10



#PRESIDENCIAINEYTRIBUNAL

SUMAN VOCES A FAVOR DEL VOTO

CLAUDIA SHEINBAUM, GUADALUPE TADDEI Y MÓNICA SOTO RESALTAN LA IMPORTANCIA DE IR A LAS URNAS EL DOMINGO PARA ELEGIR MINISTROS, JUECES Y MAGISTRADOS. CONSEJEROS ELECTORALES PROHÍBEN REPARTO DE ACORDEONES

POR FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA/P10

FOTO: AFP

Caliente.
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

SIN HORARIO	PARTIDOS MAYO Y JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31 13:00	PARIS SAINT G. VS INTER	+116	+225	+230
31 20:30	LOS ANGELES VS AMÉRICA	+154	+230	+170
1 19:00	CRUZ AZUL VS VANCOUVER	-134	+255	+365

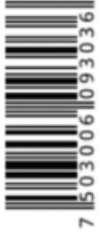
ESTOS MOMENTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$10,206

*NO SE PUEDE RECLAMAR EL DEPÓSITO DE LA APUESTA SI SE CUMPLEN LAS CONDICIONES DE LA APUESTA. LOS RECLAMOS DE LA APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE 18 AÑOS. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



BAJA LA APP EN
Google Play
App Store



Dos mil 500 maestros de la CNTE vuelven a bloquear diferentes puntos de Paseo de la Reforma, provocando el enojo de personas que trabajan por la zona
Pág. 7



FOTOS: DAVID DECLARTE



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 30 DE MAYO DE 2025

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,274 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®



¿OTRA VEZ?

TRAS LAS RECIENTES LLUVIAS, QUE LOS DEJARON SIN PODER SALIR DE CASA, HABITANTES DE CHALCO TEMEN QUE SE REPLIQUEN LAS INUNDACIONES DE 2024, CUANDO ESTUVIERON MÁS DE UN MES BAJO EL AGUA

Pág. 5

LENDALY ELIZALDE/EL SOL DE TOLUCA

Con más de 50 unidades, incluyendo un Rhino, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc "Blindan" sus calles Pág. 29



JOSE MELTON

Para vecinos de El Capulín, la construcción de El Insurgente es una historia de abandono y daños estructurales Pág. 8



JOSE MELTON

Fuerte lluvia inunda domicilios en al menos dos colonias de la alcaldía Venustiano Carranza Pág. 4

ova ciones

VIERNES 30
DE MAYO DE 2025
NÚMERO 27,061 AÑO LXXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

INSTAGRAM



EN SU PRIMER AÑO

Huescas consigue el doblete danés

El lateral mexicano juega los 90 minutos y gana la Copa Dinamarca con el Copenhague, días después del alzar el título de liga. Pág. 10

HACEN VALER LOCALÍA

Knicks despiertan y acortan distancias

Pág. 15



MEXSPORT



APENAS SE MARCHÓ ALMADA Lozano toma las riendas del Pachuca

Los Tuzos anunciaron al exentrenador nacional como su nuevo timonel, quien debutará, ni más ni menos, que en el Mundial de Clubes 2025. Pág. 7

ESPABILA TRAS ESCÁNDALO

En vísperas de elección, INE 'oye' los acordeones

Las guías distribuidas para promover candidaturas de jueces, ministros y magistrados son mecanismos antidemocráticos que, además, ejercen presión a los electores para votar en un sentido, lo que podría constituir una ilegalidad, consideró el instituto, razón por la cual solicitó a la Fiscalía contra Delitos Electorales investigar. "No es delito", dijo, en contraste, el morenista Ricardo Monreal. Pág. 16

CUARTOSCURO.COM

P. 17



LA CNTE NO DA TREGUA

ESPECIAL

P. 4-5

HEGEMONÍA NACIONAL

ESTE FIN DE SEMANA, AMÉRICA Y CRUZ AZUL SE MIDEN ANTE EQUIPOS DE LA MLS; SI BIEN EL DOMINIO MEXICANO EN FINALES PERSISTE, LOS VECINOS SE HAN VUELTO RESPONDONES

ESPECIAL

CONFIRMA FISCALÍA

Matan a miembros de Grupo Fugitivo

Los músicos se encontraban desaparecidos desde el domingo. Autoridades detuvieron a nueve personas.



P. 21

@OHARFUCH

INFORMA HARFUCH

Megadecomiso de huachicol en Tabasco

Aseguran 3 millones de litros de combustible en un predio, 18 vehículos, tres maquinarias y casi 4 mil contenedores.



P. 21



Yasmín Esquivel Mossa

*Figura de solidez y transformación
jurídica en la Suprema Corte*

P. 6

VIERNES 30 DE MAYO 2025

unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional



www.unomasuno.com.mx



@unomasunomx



unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16535

Sin reforma fiscal, endeudamiento público es insostenible: CIEP



P. 3

Fuerzas Armadas mexicanas y Comando Norte de EE. UU. reforzarán seguridad en frontera



P. 12

ECONOMÍA ESTANCADA en México, cerca de contracción: Banxico



P. 14



Los nexos empresariales de candidatos a ministros

P. 4-5

LE DAN PALO

BIEN MADREADO
HALLAN A UN WEY EN
CALLES DE TULTILÁN;
FUERON VECINOS QUIENES
LO ENCONTRARON
TIESO. PÁG. 6

X @elgmex facebook.com/elgrafico.mx www.elgrafico.mx

EL GRÁFICO

Viernes 30 de mayo de 2025



\$8

Grupo Fugitivo Calcinados por el Cártel del Golfo PÁG. 14

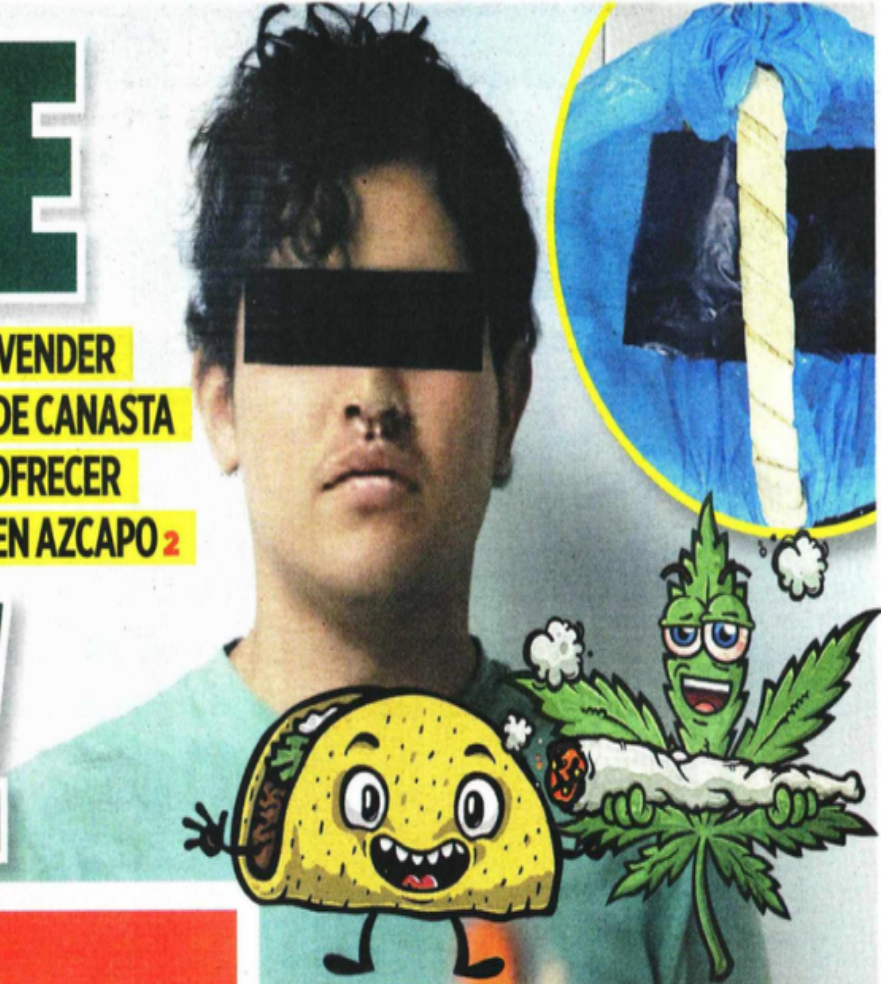


Mía
Alex le chupó su tesorito
PÁG. 18

CHALCO SE LES EMPAPA DE NUEVO PÁG. 2

¡ÉCHALE DE LA VERDE!

FINGÍA VENDER
TACOS DE CANASTA
¡PARA OFRECER
MOTA! EN AZCAPO 2



VIERNES 30 DE MAYO DEL 2025.

metro

LA GRAN CIUDAD

CIUDAD DE MÉXICO

610972000214
\$10
36 PÁGS.



LANZA JABÓN
HECHO CON AGUA
DE SU BAÑO 19

SYDNEY SWEENEY

PARA LAVARTE
EL CU...TIS

**AMANECEN
EMPAPADOS**

CAUSA LLUVIA INUNDACIONES
EN EL VALLE DE MÉXICO 10 Y 11



DEFIENDEN TEPITEÑOS
INMUEBLE A ROCAZOS 12

**LOS MANDAN
AL ALBERGUE**



Pedro Pascal aterrizó en la CCXP de este fin de semana

La convención de cultura pop en la Ciudad de México confirmó la visita del elenco de *Los Cuatro Fantásticos*. / Pág.20



PUBLI METRO

Aplican desde medianoche ley seca por elección judicial

Eventos. La restricción en la venta de alcohol afectará a los aficionados de la final de la Champions, la eliminatoria América vs. LAFC por el pase al Mundial de Clubes, y el Giro de Italia, todo este fin de semana. / Pág. 02



Afronta Cazzu su regreso a México con muchos nervios, ansiedad, pero muy feliz

Pág. 20

Entretener. La conocida "jefa del trap argentino" anunció shows en Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. / KARINA SOTO

Plan Mundial'26 se coordinará con Jalisco, NL y CDMX Pág. 04



¿Será asueto obligatorio el 1 de junio?

Aunque habrá elecciones en todo el país, la LFT no especifica este caso puntual. / Pág.04

Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO Y JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31	13:00	PARIS SAINT G. VS INTER	+116	+225	+230
31	20:30	LOS ANGELES VS AMÉRICA	+154	+230	+170
1	19:00	CRUZ AZUL VS VANCOUVER	-134	+255	+365

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,206**

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PROMOCIÓN SEGÚN REGISTRO. JUEGA RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



+Chilango

diario

Guía del Trolebús Chalco-Santa Martha

Usuarixs siguen familiarizándose con sus tarifas y conexiones con otros transportes, pues son diferentes a lo habitual

P.06-07

FOTO: CUARTOSCURO

#Entérate



El MIDE bajará la cortina 4 meses para ser remodelado y atraer más a la chaviza

P.04

ALEX FDZ en Chilango

¡Su teléfono rojo te está esperando!

Busca cada viernes a nuestrxs repartidorxs

Te comunicarán con Alex Fernández para que le pidas una rola en vivo en Chilango 105.3 FM

Hoy encuéntranos en Baja California y Nuevo León



Caliente
caliente.mx

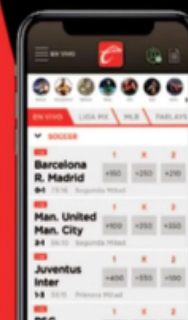
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO Y JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31	13:00	PARIS SAINT G. VS INTER	+116	+225	+230
31	20:30	LOS ANGELES VS AMÉRICA	+154	+230	+170
1	19:00	CRUZ AZUL VS VANCOUVER	-134	+255	+365

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,206**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGUN DGG/SP/404/17 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



BAJA LA APP EN
caliente.mx



App Store

ejeCental

No. 530 • Año 9 • Viernes 30 de Mayo de 2025

Investigan a exgobernador de Nayarit por malversación. Pág. 7



Europa, ante los temores de una tercera guerra mundial. Pág. 11



Las azores. Un paraíso volcánico en Portugal. Pág. 16



ALERTA MÁXIMA EN SUIZA

El país declaró el estado de emergencia tras el colapso del glaciar del Abedul que bloqueó el río Lonza y creó un lago creciente. El glaciar, que cayó con fuerza inédita causando un alud, arrasó con el pueblo de Blatten, donde han reportado a un hombre como desaparecido.

Foto: AFP.



Condiciona EU visas a escrutinio digital

: MEDIDAS IMPLEMENTADAS por Washington buscan blindar su frontera con controles digitales y revisión exhaustiva

Gustavo Sánchez

La embajada de Estados Unidos en México confirmó que se revisan las redes sociales de quienes solicitan visas. Al respecto evitó hacer comentarios sobre posibles cambios que habría, luego de que el presidente Donald Trump suspendiera los trámites de visas para estudiantes.

Al ser consultada la embajada de Estados Unidos sobre una comunicación interna del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, para suspender los trámites de visa de estudiantes, un vocero de la representación extranjera en México respondió a **ejeCental** que "el Departamento de Estado no hace comentarios sobre comunicaciones internas".

Pero también enfatizó que "la administración Trump se centra en proteger a nuestra nación y a nuestros ciudadanos, manteniendo los más altos estándares de seguridad nacional y pública a través de nuestro proceso de visas".

Y aclaró que "cada adjudicación de visa es una decisión de seguridad nacional". Por ello, la representación diplomática explicó que "todo posible viajero a Estados Unidos se somete a una verificación de seguridad interinstitucional".

Sigue en la página 4

SCJN, dividida por la elección

Gustavo Sánchez

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) enfrenta una de sus jornadas más tensas. Siete de los diez ministros anunciaron que no votarán el 1 de junio, en rechazo a la reforma que impone la elección popular de jueces y magistrados.

Todos han renunciado a competir bajo las nuevas reglas. Este gesto político revela la fractura institucional causada por la reforma del Gobierno, que reduce de 11 a nueve los integrantes de la Corte y crea un sistema de elección sin precedentes en el país.

Sólo tres ministras han confirmado que acudirán a las urnas: Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres figuran entre las aspirantes a formar parte del nuevo tribunal e incluso buscan presidirlo. Las tres han defendido públicamente la legitimidad del nuevo proceso, al que ven como una oportunidad para acercar el Poder Judicial a la ciudadanía.

Sigue en la página 4

Confirman asesinato de Grupo Fugitivo

CINCO CUERPOS con "características" de los integrantes del Grupo Fugitivo, de Reynosa, Tamaulipas, fueron encontrados por las autoridades de la entidad. Los músicos permanecían en calidad de desaparecidos desde el domingo pasado, tras asistir a una supuesta fiesta privada.

Sigue en la página 9



...Y AHORA CORTE DE EU REVIVE ARANCELES

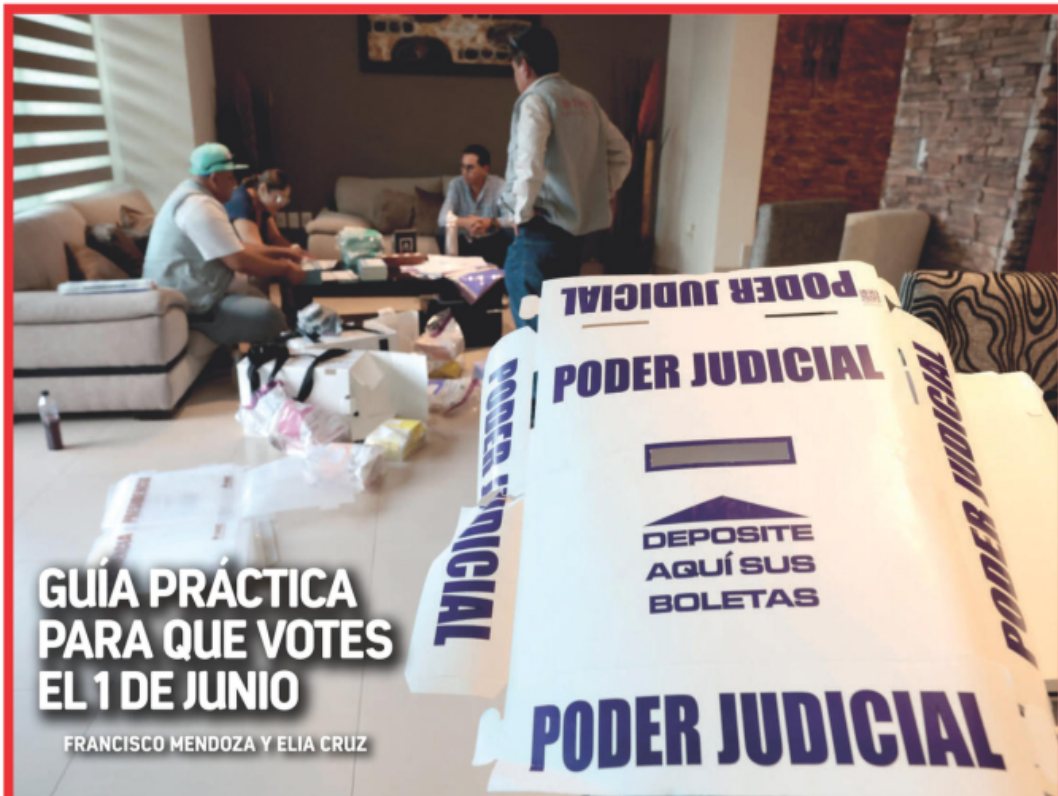
FRANCISCO MENDOZA NAVA

NUEVA DECISIÓN restablece gravámenes unilaterales de EU contra México, Canadá y China

FALLO DE TRIBUNAL FEDERAL DE APELACIONES revierte fallo que ve que Trump excede atribuciones

LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL contra aranceles queda suspendida al menos hasta el 9 de junio. **Pág. 11**

- ▶ **RESERVAS EN PALACIO:** ANALIZAN ALCANCE DEL TRIBUNAL DE COMERCIO **P. 11**
- ▶ **DESCONOCE GOBIERNO A CUÁNTOS ESTUDIANTES AFECTA VETO DE TRUMP** **P. 6**



**GUÍA PRÁCTICA
PARA QUE VOTES
EL 1 DE JUNIO**

FRANCISCO MENDOZA Y ELIA CRUZ

EL ABC PARA QUE ELIJAS AL NUEVO PODER JUDICIAL. Estamos a horas de la jornada inédita en la que tu voto definirá a los jueces, magistrados y ministros del renovado Poder Judicial. Conoce aquí las claves que te ayudarán a cumplir con tu deber cívico de manera sencilla, pero informada. Conoce qué está en juego este domingo 1 de junio. **Cuartoscuro. Pág. 5**

- ▶ **INE ORDENA RETIRAR LOS "ACORDEONES" QUE PROMUEVEN CANDIDATOS** **P. 5**

**RECONOCEN
A DEL TORO:
'EL MEJOR
CICLISTA
JOVEN' P. 15**



JORNADA 18. A solo 3 etapas de que concluya el Giro de Italia, el novel ciclista mexicano Isaac del Toro, que lidera la justa, fue reconocido con la emblemática playera blanca que lo acredita como 'El mejor ciclista joven'. **Foto y texto: AFP**

- ▶ **SHEINBAUM MANDA 'BUENAS VIBRAS' A ISAAC:** "NO QUERÍA SALARLO"

**LANZA PRESIDENTA
PLAN PARA ATRAER
FARMACÉUTICAS
AL PAÍS P. 4**



Cuartoscuro

- ▶ **LISTOS, LOS CAMBIOS DE EMBAJADORES Y CONSULES**

**CONFIRMAN ASESINATOS
DE 5 INTEGRANTES DEL
GRUPO 'LOS FUGITIVOS';
HAY 9 DETENIDOS P. 7**

**LLUVIAS DEL MIÉRCOLES
EN CDMX DEJARON 23
"ENCHARCAMIENTOS
CONSIDERABLES" P. 9**



60% DE REPORTES DE FUGAS SIN SOLUCIÓN

OMISA ALEIDA EN IZTAPALAPA

SIN CAPACIDAD PARA ATENDER PROBLEMÁTICA QUE PONE EN RIESGO LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y SEGURIDAD DE HABITANTES QUE TRANSITAN POR RÍOS DE AGUA POTABLE CDMX 7

SANCIONA IECM "ACORDEONES ELECTORALES", ADVIERTEN QUE INFLUIRÁN EN LA ELECCIÓN DEL PJF CDMX 8



ENCUENTRA TU EDICIÓN COMPLETA AQUÍ

7 509661 881667

• NO. 4505
• AÑO 15

diario

BASTA!

VIERNES
30 DE MAYO
DE 2025



La pluma de hoy:
ANA MARÍA VÁZQUEZ
DUARTE...OTRA VEZ MÉXICO 3

IZTAPALAPA, GAM Y CUAUHTÉMOC

FOCOS ROJOS POR DESPOJO

● Los métodos van desde el uso de documentos falsificados hasta la ocupación con violencia; en el primer trimestre se registraron 7 mil 174 denuncias a nivel nacional **10**

Por fin el fin
REVIVE UN SHOW LEGENDARIO EN EL ZÓCALO
Proyección del concierto de Manu Chau **POR FIN 15**

UNA CELEBRACIÓN CON TRADICIÓN
Lánzate a la Feria de la Muñeca Chiquii Malele **POR FIN 18**

FOTOS DE PORTADA: ESPECIAL

CUESTIONA ACUERDOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO
Exige Sheinbaum a EU extradición de El Mini Lic **MÉXICO 2**



TRAS LLUVIAS
No sube nivel del Cutzamala **CDMX 11**

MÉXICO

COSTARON 1.6 MDP VIAJES AL EXTRANJERO DE SENADORES 5



FINAL
COPA DE DINAMARCA
COPENHAGUE
SILKEBORG



¡DOBLETE HISTÓRICO!

12 > RODRIGO HUESCAS CONQUISTA LA COPA DE DINAMARCA CON COPENHAGUE, DÍAS DESPUÉS DE GANAR LA LIGA, Y APUNTA SU NOMBRE ENTRE LOS MEXICANOS QUE LEVANTAN DOS O MÁS TÍTULOS EUROPEOS EN UNA TEMPORADA, COMENZANDO CON HUGO SÁNCHEZ

FOTO: @RODRIGOHUESCAS18



FOTO: AFP

GIRO DE ITALIA
16 >
ISAAC DEL TORO MANTIENE LA MAGLIA ROSA EN UNA ETAPA SIN SOBRESALTOS

esto

EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS



FOTO: LESSLIE ARREDONDO

SELECCIÓN
2 >
MATEO CHÁVEZ ACEPTA JUGAR EN EUROPA PARA COMPETIR POR UN LUGAR EN EL TRICOLOR

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO Y JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31	13:00	PARIS SAINT G. VS INTER	+116	+225	+230
31	20:30	LOS ANGELES VS AMÉRICA	+154	+230	+170
1	19:00	CRUZ AZUL VS VANCOUVER	-134	+255	+365

ESTOS MOMENTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,206**

*VALIDA SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PÉNDASE AL CORREO @CALIENTE.MX DESPUÉS DE REGISTRARSE RESPONSABLEMENTE. LOS APUESTAS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDAS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



REVIVEN TEMOR

Las lluvias de ayer por la madrugada provocaron anegaciones en las colonias Culturas de México y San Miguel Jacalones, en Chalco Municipio que el año pasado permaneció un mes entero bajo las aguas negras.

PÁGINA 4



reformaciudad ciudadareforma.com

CIUDAD

VIERNES 30 / MAY. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MIN. 15°C MAX. 25°C

NO CIRCULA 9 y 0 VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

Puedes denunciar delitos electorales ante la Fiscalía capitalina. Marca al número: 800 133 7233.

Revive MC en el Congreso petición de transparencia

Llaman a fiscalizar promoción del voto

Asegura vocero de Morena que hay que presentar denuncias e indagar

EDUARDO CEDILLO
E IVÁN SOSA

Tras darse a conocer un operativo de movilización de votantes en Tlalpan, Movimiento Ciudadano urgió a transparentar cualquier gasto relacionado con la promoción de la elección judicial.

Royfid Torres, coordinador de la bancada, recordó que cuando se autorizó que desde cualquier Poder del Estado se podría hacer difusión de los comicios, MC hizo un llamado para que todas las erogaciones fueran fiscalizadas.

En su momento, el oficialismo rechazó la petición. "Es totalmente preocupante, por eso nosotros pedimos que lo que se invirtiera de todos los poderes en la promoción de la elección judicial fuera público, transparente, abierto, porque luego nos van a decir que eso fue para promover la elección y no, eso fue para promover a sus candidatos", dijo Torres.

Agregó que la urgencia por buscar votos sólo evidencia que se trata de una elección del partido en el poder, y no la voluntad de la ciudadanía para votar a los miembros del Poder Judicial.

"Es una elección de los grupos de Morena que hoy se van a estar peleando por tener un ministro en la Suprema Corte, una ministra, un juez, un magistrado y eso es lo que vamos a presenciar el fin de semana", comentó.

El vocero de Morena en el Legislativo capitalino, Paulo García, argumentó que la campaña de difusión

que emprendió su bancada —y que incluía lonas, volantes, pintas y carteles invitando a votar— fue pagada con recursos de los propios legisladores.

Sobre Tlalpan y el señalamiento que hicieron movilizados sobre que recibían pagos de programas sociales, dijo desconocer la operación. "Se tendrán que hacer las denuncias y se investigará el asunto", agregó.

Acción Nacional prevé presentar hoy una denuncia formal.

DESCARTA

Tras un recorrido Casa por Casa en Venustiano Carranza, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que el Gobierno de la CDMX sólo está participando en la elección en las labores acordadas con el Instituto Electoral capitalino.

"De ninguna manera está influyendo para el tema interno de la elección del Poder Judicial", expuso. "A mí me parece que en esta elección hay, creo que una cantidad de propaganda —como yo creo candidatos hay— y eso no es responsabilidad del Gobierno, sino seguramente de muchos grupos de ciudadanos, en fin, pero no del Gobierno, eso sí lo quiero dejar muy, muy claro".

Pese a que REFORMA publicó un cheque emitido por la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social que fue entregado como pago a un movilizador, César Cravioto, Secretario de Gobierno también negó todo... sin entrar en detalle.

"No hay ninguna área del Gobierno de la Ciudad metida en eso y menos como se dice falsamente en esa nota, que haya recursos públicos para ello", dijo.



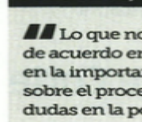
La organización 1 de Junio es la encargada de la movilización en Tlalpan. Los promotores deben entregar testigos de los acordeones entregados, por lo que se toman fotos.

Royfid Torres, de MC



"Totalmente preocupante, por eso nosotros pedimos que lo que se invirtiera de todos los poderes en la promoción de la elección judicial fuera público".

Paulo García, de Morena



"Lo que nos pusimos de acuerdo en la bancada era en la importancia de informar sobre el proceso, que no queden dudas en la población".



...Y acusan funcionarios cuota de sufragios

EDUARDO CEDILLO

A los trabajadores de estructura que Morena tiene en Azcapotzalco se les exige atraer 200 votos para la elección del domingo.

Así lo informó personal de confianza, el cual señaló que la movilización del domingo está coordinada por la Alcaldía.

Según su relato, luego de semanas de volanteo y reparto de acordeones, los funcionarios recibieron instrucciones para la elección del domingo.

Están citados a las 7:00 horas y se les prometió un pago único de entre 600 y

mil pesos adicionales a su sueldo, sólo por la jornada. "Están instruyendo a todo el personal de Nómina 8 y de base sobre que tienen que trabajar el domingo para movilizar y desde hace como un mes están contratando personal de honorarios para esto, para movilizar", explicó un trabajador, a condición de anonimato.

"Si se están pidiendo 200 votos, a cada una de las personas se les dan secciones y cada una debe de sacar 200 votos, cada uno de los funcionarios de la Alcaldía".

A decir de la denunciante, la plantilla laboral que está siendo obligada a partici-

par es de alrededor de 150 personas, por lo que la cuota que esperan es de al menos 30 mil votos.

Además, se incrementó la movilización de la llamada Brigada Chintolola, un grupo de beneficiarios de programas sociales que hace llamado al voto.

El reparto de propaganda y listas predefinidas es independiente a la cuota de votantes que deben llevar y se dio incluso ayer, en plena veda electoral.

Las instrucciones detalladas sobre el operativo del domingo, agregó la fuente, las recibirán entre hoy y mañana.



Según los funcionarios, estos son los acordeones que deben repartir.

APLICAN LEY SECA

La venta de alcohol quedará suspendida desde el primer minuto de mañana.

Ayer se oficializó la medida a través de una publicación en la Gaceta Oficial.

FECHAS Y HORARIO
Desde las 00:01 horas de mañana hasta las 23:59 horas del domingo.

ACTIVIDADES SUSPENDIDAS
Venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en establecimientos mercantiles.

ESTABLECIMIENTOS AFECTADOS
Vinaterías.
Tiendas de abarrotes.
Supermercados con licencia.
Autoservicios.
Tiendas departamentales.

PROHIBICIÓN ESPECÍFICA
Venta en envase cerrado para consumo fuera del establecimiento.

EXCEPCIONES
Consumo con alimentos en el interior de establecimientos de impacto vecinal como:
Restaurantes.
Salones de fiestas.
Hoteles.
Clubes privados.
Cines.
Teatros.
Auditorios (dentro del horario autorizado).

SANCIONES
Según lo establecido en la Ley de Establecimientos Mercantiles de la CDMX.

avisos Encuéntralos en la página 7 y 8 55-5140-5140

Sonia Pérez, consejera

"Nosotros iniciamos no solamente procedimiento contra las candidaturas que fueron denunciadas, sino contra todas las que aparecían en esos volantes".

En caso acordeones: aperciben a 51 perfiles

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aplicó procedimientos especiales sancionadores en contra de 51 candidatos a jueces y magistrados que aparecen en los acordeones que han sido distribuidos en las últimas semanas.

La consejera Sonia Pérez explicó que las amonestaciones las iniciaron por quejas que recibieron, pero también por un trámite oficioso en el que recabaron datos de notas periodísticas.

En uno de los casos, el denunciante aseguró que quienes entregaron la propaganda electoral judicial eran simpatizantes de Morena, sin embargo, el árbitro electoral señaló que investigan si en realidad hay una responsabilidad de partidos políticos o servidores públicos.

"Nosotros iniciamos no solamente procedimiento contra las candidaturas que fueron denunciadas, sino contra todas las que aparecían en esos volantes".

"Tenemos certeza de que hubo esa distribución porque nos presentaron un acordeón, tal cual, diciendo 'esto es lo que presuntamente se entregó', pero necesitamos indagar más para poder afirmar o tener elementos, por lo menos indicativos", comentó Pérez a REFORMA.

Ayer, los integrantes de la Comisión de Quejas del Instituto explicaron que uno de los expedientes se

abrió porque seis ciudadanos presentaron denuncias por vulneración al principio de equidad en la contienda en contra de dos candidatos a jueces en materia familiar por el Distrito 7.

Los denunciantes señalaron que militantes de un partido político repartieron propaganda electoral impresa, la cual inducía el voto por algunas candidaturas.

Los quejosos relataron que recibieron una invitación para acudir a una reunión realizada el sábado, en la Colonia Ajusco, Alcaldía Coyoacán.

En el encuentro, un grupo de personas entregaron acordeones y pidieron votar por los candidatos que ahí aparecen, con la finalidad de que no dejen de recibir programas sociales que impulsa la Cuarta Transformación.

"A este evento acudieron 25 locatarios de diversas colonias, en dicha reunión, cinco personas que vestían playera color guinda les hizo entrega de un acordeón".

"Y les dijo que lo tenían que utilizar el día de la jornada para votar por las candidaturas que ahí se encontraban señaladas, para que no perdieran los beneficios de los programas de Bienestar", dijo en una sesión el secretario Juan Lucatero.

Pérez agregó que hasta ayer habían iniciado 27 quejas relacionadas con la elección judicial local.

Una de las conductas más denunciadas es la vulneración a las reglas de propaganda, apuntó.

[illegible]

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénolope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524



Algunos vecinos libran los encharcamientos en el área de obras del Colector Solidaridad.

Llegó la lluvia antes que el nuevo colector a Chalco

A falta del proyecto hidráulico, los estragos del año pasado se repitieron en la zona cero con las precipitaciones del miércoles y jueves; vecinos denuncian el olvido de las autoridades



Las unidades del recién inaugurado Trolebús Santa Martha-Chalco circularon sobre aguas negras en la ruta alterna.

do y los vecinos han marcado para solicitar ayuda y les dicen 'ya lo estamos checando', hasta ahorita nadie ha venido", dijo entre llanto Susana Lechuga, habitante de la calle Alfredo del Mazo, de la colonia Jacalones 2, a quien se le metió el agua a su casa y arrasó con todo.

Sala, refrigeradores, mesas, sillas y todo lo que estaba en su vivienda se echó a perder. Hace apenas unos meses con mucho esfuerzo ella y su esposo compraron algunos muebles para recuperar lo que habían perdido de la inundación de agosto pasado, que se prolongó hasta noviembre por el colapso del antiguo Colector Solidaridad.

Otra vez regresaron los lamentos de los vecinos, quienes perdieron la

cuenta de las veces que se han inundado en los últimos tres años. Otra vez sacaron las botas de plástico, las que pensaron que ya no ocuparían cada que lloviera porque las autoridades de los tres niveles de gobierno les prometieron que no pasarían por otra tragedia similar.

Y es la misma zona que ha estado prácticamente anegada desde el año pasado, porque en ese punto está en funcionamiento uno de los cárcamos de alivio edificados para desalojar el agua acumulada mientras se termina el Colector Solidaridad.

"Ya no les creemos a las autoridades, nos dijeron que con el Colector Solidaridad ya no nos inundaríamos y es mentira, vean cómo estamos otra vez, no vemos que haya

avance en la obra, cuánto tiempo necesitan para terminarla, yo tengo mi tienda y el agua se metió a mi local y se echó a perder mi mercancía, ¿quién me va a pagar? El año pasado no me dieron ningún tipo de ayuda, sólo se burlaron de nosotros", denunció Manuel.

Al ver la magnitud del desastre, varias familias de la calle Alfredo del Mazo, en la colonia Jacalones, sacaron sus pertenencias, las subieron a sus vehículos y salieron de la zona para evitar más sufrimiento.

El director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales, y la alcaldesa de Chalco, Abigail Sánchez, hicieron un recorrido por varios puntos para ver la dimensión de la contingencia.

Mientras caminaban por la calle Juan Fernández Albarrán, vecinos de la colonia Jacalones 2 les reclamaron por qué no se había concluido el colector.

"¿Por qué? Porque no ha llovido tanto tiempo, pero ¿si llueve ahorita? Usted se va a su casa y está bien, cómoda, limpia. Ya los veo a todos. Vean mis pies, mi mamá se cayó. Ustedes vienen bien limpiitos porque están en sus casas tranquilamente. Es el segundo año que nos inundamos, dígame que no es el segundo año", les reclamaron a los funcionarios.

El titular de la Conagua les comentó que la siguiente semana dará listo el Colector Solidaridad, que resolverá el problema de fondo en la zona cero. ●

El miércoles se concluirá la obra, informa Conagua

EMILIO FERNÁNDEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Chalco, Méx.— Será hasta el próximo miércoles cuando se concluya el nuevo Colector Solidaridad, el cual resolverá los problemas que se registran en la zona cero de Chalco, informó el director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López.

"A partir del próximo miércoles ya no tendrían por qué preocuparse, cuando menos en la zona donde fue la afectación la ocasión anterior no vamos a tener problemas de inundaciones."

"Teníamos como fecha límite terminarla este 31 de mayo, nos vamos a tardar un par de días más porque estamos atendiendo esta emergencia y porque la lluvia no nos permitió trabajar, pero el miércoles ya estará colocada la totalidad del tubo del colector de drenaje y con eso ya no volverá a ocurrir un fenómeno que se inundan algunas calles como ocurrió el día de hoy [jueves]", indicó.

"El tubo ya está colocado, estamos a 92%, ya es muy poco lo que falta, lo que ustedes ven son obras para hacer los recubrimientos en la carpeta asfáltica, colocar algunos confinamientos, postes para dotar de luz al sistema de transporte [Trolebús], pero el tubo, que es lo más importante, ya estará funcionando a 100%", afirmó. ●

**92%
ES EL
AVANCE**
de la colocación del tubo del nuevo Colector Solidaridad, informó el titular de la Conagua.

CRÓNICA

"Todo quedó bajo el agua", lamentan en V. Carranza

Debido a los aguaceros, cinco departamentos de una unidad habitacional resultan afectados

JUAN CARLOS WILLIAMS
Y LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

"Perdi todo, el refrigerador, la sala, la televisión, mis recuerdos, todo quedó bajo el agua. No es la primera vez, pero esta ha sido la peor", dijo Adelaida, de la Unidad Habitacional Oriente 174, en la colonia Moctezuma, Venustiano Carranza.

Las fuertes lluvias de la noche del miércoles y la madrugada del jueves provocaron que el agua entrara a un edificio de la unidad, al menos cinco departamentos de la planta baja resultaron afectados.

Con cubetas, escobas y trapos, los vecinos comenzaron desde temprana hora las labores de limpieza. Entre el lodo y el agua estancada se podían ver muebles arruinados, electrodomésticos inservibles y rostros de desesperación de las familias.

Según los vecinos, en 2022 el inmueble fue rehabilitado y pintado por la alcaldía, pero las obras no resolvieron el problema de inundaciones que padecen cada año.

Con palas y esfuerzo comunita-



La señora Adelaida comenzó a sacar el agua estancada en su departamento.

rio, personal de obras de la demarcación y bomberos rescataron lo poco que dejó el agua, mientras se liberaba el drenaje.

"Cada año es lo mismo y nadie nos escucha. Sólo venimos saliendo adelante entre nosotros, como siempre", expresó Adelaida.

ADELAIDA
Residente de la Unidad Habitacional Oriente 174

"Cada año es lo mismo [las inundaciones] y nadie nos escucha. Sólo venimos saliendo adelante entre nosotros, como siempre"

En la colonia Agrícola Pantitlán, alcaldía Iztacalco, la precipitación dejó como saldo dos casas afectadas en Privada Río de San Juan.

En la zona se registró el taponamiento de la red de drenaje por la acumulación de grava.

La demarcación informó a EL UNIVERSAL que una de ellas es una casa particular, mientras que la otra es una vecindad en la que habitan cinco familias, donde fue

necesario apuntalar el techo de lámina de asbesto.

En la Unidad Habitacional Fresales y Periférico, Villa del Puente, en Tlalpan, el agua alcanzó los 30 centímetros. Otro de los puntos complicados fueron los alrededores de Fuentes Brotantes, donde incluso por la mañana se apreció un espejo de agua de más de metro y medio de largo en el Metrobús El Caminero.

Por las lluvias registradas durante la noche del miércoles y madrugada de este jueves se reportaron 23 encharcamientos, informó el secretario de Gestión Integral del Agua, José Mario Esparza Hernández.

Este viernes se dará a conocer la presentación de la fuerza de trabajo conformada por el Gobierno capitalino y las 16 alcaldías para la atención de la temporada de lluvias.

"Es mucho equipo de trabajo, muchas maquinarias de todas las instituciones", agregó en entrevista en el recorrido Casa por Casa en la alcaldía Venustiano Carranza. ●
Con información de Rafael García y David Fuentes



CONGRESO AVALA REFORMA AL CÓDIGO PENAL

Pinchazos y drogar a personas contra su voluntad se perseguirán de oficio

Diputados avalan por mayoría tipificar esas conductas como delitos
// Considera penas de 2 a 5 años de cárcel y 50 a 300 días de multa

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Las agresiones mediante pinchazos se perseguirán de oficio una vez que se publique la reforma al Código Penal que ayer aprobó el pleno del Congreso capitalino para tipificar esa conducta como delito, e incorpora otras como el vertido de droga en bebidas o alimentos y otras formas de suministrar sustancias de forma subrepticia o mediante engaño.

Por mayoría de 60 votos a favor y tres en contra de Movimiento Ciu-

dadano, la reforma aprobada considera una pena de dos a cinco años de prisión y 50 a 300 días de multa (13 mil 900 a 83 mil 640 pesos), con agravantes que elevan la sanción hasta una máxima de siete años y seis meses de cárcel y en cuyo caso el imputado pierde el beneficio de la libertad bajo fianza.

La misma pena se aplicará a quien pretenda hacer creer a otra persona que suministró alguna sustancia por cualquier medio.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Alberto Martínez Urincho,

dijo al presentar el dictamen que el incremento de las denuncias por pinchazos en espacios públicos, en particular el Metro, obligó a tipificar la conducta como un delito autónomo, al no existir en la legislación penal vigente ese tipo de agresión, que implica la administración subrepticia de sustancias, limitando la capacidad de la autoridad para investigar y sancionar de manera efectiva al depender de figuras jurídicas que no fueron diseñadas para esta modalidad delictiva.

La reforma, elaborada a partir de la iniciativa que envió la jefa de

Gobierno, Clara Brugada Molina, y dos más de PRI y PVEM, adiciona al Código Penal un capítulo denominado "administración subrepticia de sustancias" para sancionar a quien "administre, introduzca, suministre o aplique cualquier sustancia, de manera subrepticia o mediante engaño", que produzca alteraciones en la conciencia, la voluntad, la salud, el estado físico mental de una persona y se realice "por cualquier vía, incluyendo oral, intravenosa, intramuscular, dérmica o subcutánea, mediante el uso de bebidas, alimentos, objetos

punzocortantes, inyecciones, agujas o cualquier otro medio".

Agravantes elevan sanción

Incluye ocho agravantes: cuando la sustancia es psicoactiva, narcótica, sicotrópica o tóxica; ponga en peligro la vida o la salud de la víctima; ésta sea menor de edad, mujer o persona con discapacidad, adulta mayor o de algún grupo de atención prioritaria; ocurra en medios de transporte público, instalaciones públicas o eventos de concurrencia masiva; se realice contra dos o más personas; tenga como finalidad facilitar la comisión de otros delitos; sea perpetrado por dos o más personas o un grupo de manera coordinada o se realice en un lugar cerrado o con acceso restringido.



Seis horas de bloqueo por la CNTE ponen en jaque a la ciudad; "ya se pasaron de la raya": capitalinos

ELBA MÓNICA BRAVO Y
NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Por segundo día consecutivo, usuarios de las líneas 1, 4 y 7 del Metrobús tuvieron que caminar largas distancias en Paseo de la Reforma ante la interrupción del servicio por la movilización de al menos 3 mil 450 integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), quienes realizaron seis bloqueos de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

"Que se pongan a trabajar", "no es justo" y "ahora sí ya se pasaron de la raya" fueron algunos de los comentarios de personas entrevistadas en el cruce de Reforma y Eje 1 Poniente Bucareli, en inmediaciones de la fuente de La República.

Claudia, residente de Tepito, dijo

que en cada bloqueo camina desde la calle París hasta su domicilio para evitar aglomeraciones en el Metro, y por la imposibilidad de pagar un bicitaxi, cuyos conductores hicieron su agosto.

Y es que los conductores de los bicitaxis instalados en las inmediaciones de la fuente de La República cobraron 100 pesos con destino al Zócalo y al Ángel de la Independencia, y 150 pesos a la glorieta de la Diana Cazadora y 80 pesos a la glorieta de Cuicuilhuac.

La mujer señaló: "gano el salario mínimo, de dónde voy a pagar un bicitaxi", y recordó que la semana pasada también se interrumpió el servicio del Metrobús al menos en dos ocasiones, por lo que se ha confrontado verbalmente con los manifestantes, quienes "nada más vienen a afectar a los que sí traba-

jamus; al menos deberían permitir que los de la tercera edad utilicen el Metrobús".

Estela, quien camina con dificultad y labora en una empresa de limpieza, comentó: "nosotros somos los que andamos de arriba para abajo y ellos como si nada, se la pasan a todo dar sentados en sus banquitos, en la sombrita o con su paraguas".

Alfredo Altamirano, quien es médico, indicó que ha tenido que caminar y ha perdido varias consultas, por lo que mencionó que "estaría bien que a los maestros se les descuenten el salario, porque los niños son los afectados, principalmente en Oaxaca; ahora sí ya se pasaron. Quién sabe qué es lo que quieren, porque tienen muchos privilegios".

Francisco Trinidad —quien acudió a realizar un trámite por la zona—

mencionó que las movilizaciones "son por intereses políticos, que coinciden con las elecciones del Poder Judicial".

Recuento de pérdidas

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en Reforma y en la glorieta de La Joven de Amajac se congregaron 300 manifestantes; a la altura de la Diana Cazadora, 500; igual número en el Ángel de la Independencia; 350 en el cruce con Insurgentes; 400 en las inmediaciones de la fuente de La República y otras 400 en la glorieta del Ahuehuete.

Empresarios y comerciantes establecidos del Centro Histórico expusieron que a 15 días del plantón de los maestros en el Zócalo y las calles del primer cuadro las pérdidas

▲ Integrantes de la CNTE bloquearon diferentes puntos de Paseo de la Reforma, como el Ángel de la Independencia, mientras ayer continuaba extendiéndose el campamento de maestros en las calles aledañas al Zócalo. Fotos Jair Cabrera Torres

económicas ascienden a alrededor de 15 mil millones de pesos y la caída de las ventas es entre 80 y 90 por ciento.

El presidente de ConComercio Pequeño, Gerardo Cleto López Becerra, indicó que es necesario que los maestros retiren el plantón y que el Gobierno de la Ciudad de México aplique el protocolo de manifestaciones a fin de evitar que continúen los bloqueos en vialidades primarias, y agregó que buscará una reunión en la Secretaría de Desarrollo Económico para ver cómo enfrentan las pérdidas económicas de los empresarios y comerciantes establecidos.



PRIORIDAD A FIRMAS CON PRESENCIA EN MÉXICO

Incentiva el gobierno invertir en la industria farmacéutica

Cada dos años se hacen compras por \$150 mil millones a trasnacionales

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

El gobierno federal anunció ayer un decreto para incentivar la inversión en la industria farmacéutica, priorizando la adquisición de medicamentos a empresas con plantas en territorio nacional. Acompañada por funcionarios del sector salud en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo explicó en su rueda de prensa diaria que se aprovechará la capacidad de compra del gobierno —más de 300 mil millones de pesos cada dos años— para fomentar la producción local y reducir la dependencia de importaciones.

“Muchos medicamentos vienen de India, Europa o Estados Unidos, y pocos se fabrican en México”, afirmó Sheinbaum Pardo, quien detalló que la estrategia busca atraer a empresas globales a instalarse en el país, lo que permitiría abaratar costos, generar empleo y fomentar la investigación en enfermedades prevalentes en zonas tropicales como el dengue.

El decreto, que se publicará en breve, contemplará que, a partir de las compras públicas de 2026 (para los ciclos 2027 y 2028), las licitaciones otorguen puntos adicionales a empresas que cuenten con plantas en México o que estén en proceso de instalación, incluyendo alianzas

con Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), la histórica empresa pública del ramo.

El secretario de Salud, David Kershenobich, detalló que el Plan México también contempla la creación de parques industriales con biocubadoras, clusters de innovación y un centro de creación de talentos, con el objetivo de posicionar al país como un centro regional de producción farmacéutica, dispositivos médicos y vacunas. Además, se busca fortalecer la industria química y la ingeniería biomédica para producir principios activos.

Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, explicó que se busca convertir al país en líder de esta industria. Agregó que el decreto contempla dos componentes principales. El primero se refiere a las compras de medicamentos genéricos, donde se favorecerá a las empresas que ya invierten en México o que realicen en

el país esfuerzos en investigación, instalación de laboratorios, almacenes o fábricas.

El segundo componente aborda los medicamentos de alto costo, como los de patente. Clark destacó que cada dos años se hacen compras públicas por 150 mil millones de pesos de estos insumos a alrededor de 40 grandes trasnacionales farmacéuticas, algunas de las cuales tienen en México sólo oficinas de ventas. Agregó que adquisiciones de esa magnitud deben ser correspondidas “con un compromiso de inversión de parte de estas compañías en México. Es decir, si vamos a invertir y que ellos tengan estos ingresos, que una parte de éstos los reinviertan en nuestro país”.

En estos casos, agregó, se vincularán las negociaciones a compromisos de inversión equivalentes al monto adquirido por el gobierno, con la intención de fortalecer el arraigo productivo, generar de-

sarrollo económico y fomentar la investigación clínica nacional.

“Queremos una estrategia más agresiva para que la industria comience ya con la relocalización de procesos”, afirmó Clark. Las empresas que planeen instalarse tendrán ventaja competitiva en futuras compras públicas, y se busca que la inversión no sólo sea productiva, sino también científica.

Armida Zúñiga, titular de Cofepris, subrayó el papel de la agencia reguladora en facilitar la inversión. Destacó que todos los trámites han sido digitalizados para reducir los tiempos de atención, particularmente en ensayos clínicos, que pasaron de 115 a 40 días, con una meta de atención en una o dos semanas. También se modernizó el marco normativo y se estableció una colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para agilizar la vinculación entre patentes y registros sanitarios.

Kershenobich: nueva cepa de covid-19 aún no llega al país

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

El secretario de Salud, David Kershenobich, informó ayer que en México no se ha detectado ningún caso de la variante NB.1.8.1 de covid-19, recientemente identificada en Estados Unidos. En la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que se mantiene una vigilancia epidemiológica estrecha ante la posible llegada de esta variante. Aclaró que, aunque no hay alerta internacional por esta mutación, las autoridades sanitarias están preparadas y las nuevas vacunas, incluidas las que se aplicarán en México, están adaptadas para enfrentar variantes emergentes.

Sobre la inmunización, Kershenobich señaló que aún no hay una política de revacunación general, pero subrayó la importancia de atender a personas en riesgo, como adultos mayores, pacientes con enfermedades crónicas y niños. México utilizará biológicos de tipo RNA y otras de virus inactivados.

En relación con la viruela del mono, afirmó que no se han registrado casos en el país durante 2025, y que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ya dispone de vacunas y tratamientos. La vigilancia epidemiológica seguirá siendo la principal estrategia para contener tanto esta enfermedad como el covid-19.

En otro tema, la Presidenta enfatizó el compromiso de su gobierno con la prohibición del vapo, especialmente entre menores. Destacó que ya está prohibido constitucionalmente y se fortalecerá esta medida con la próxima aprobación de la Ley General de Salud, que establecerá sanciones y mecanismos de supervisión para evitar la venta e importación de vapeadores.

Indicó que la legislación se discutirá en el próximo periodo extraordinario del Congreso y su aprobación será un avance para la salud pública.

GRAVE DESCUIDO • MAGÚ



“Atraer a empresas globales bajará costos y creará empleos, afirma Sheinbaum

Aprueban diputados iniciativas en favor de las mujeres

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó ayer un paquete de dictámenes en materia de atención a las mujeres, entre otros para dar prioridad a la atención médica de quienes han sido víctimas de violencia y garantizar políticas públicas dirigidas a atender la menstruación de manera digna.

Durante una sesión que se exten-

dió por casi tres horas, debido a que se presentaron y votaron un total de nueve iniciativas, los legisladores avalaron las adiciones propuestas por la diputada Alma Lidia de la Vega (Morena) a la Ley General de la Salud, enfocadas en atender a mujeres, adolescentes, niñas y niños que han sufrido alguna agresión.

La iniciativa promueve la coordinación entre los organismos del Sistema Nacional de Salud para prevenir y atender los efectos de la violencia familiar, a través de poli-

ticas públicas “con perspectiva de género y niñez”.

Aunque votó a favor, el panista Éctor Jaime Ramírez hizo ver que la iniciativa carecía de disposiciones específicas para abordar la violencia de género como un problema de salud pública y mencionaba aspectos ya contemplados en otras leyes, por lo que propuso algunos ajustes.

En respuesta, Margarita García (PT) destacó la gravedad del fenómeno de la violencia contra las mujeres y subrayó que la propuesta

“puede tener deficiencias, como todo, pero al poner el dedo en la llaga de la protección de las mujeres, las niñas y los niños en temas de violencia, no hay vuelta de hoja. Aunque a algunos no les parezca, eso a nosotros no nos interesa”.

En la sesión también se aprobaron dos iniciativas de Marisela Zúñiga Cerón (Morena), que adicionaron aspectos a la Ley General de Salud en materia de menstruación digna, para que los organismos del sector garanticen “información

científica, sin estereotipos, tabúes ni roles de género” sobre este tema, el cual debe atenderse como un asunto de salud pública.

“Buscan impulsar la menstruación digna y sin tabúes

Para conocerla
La Sedema recomienda visitar el Centro de Conservación de Chapultepec para conocer a este nuevo miembro de la familia de jirafas y participar en actividades educativas.

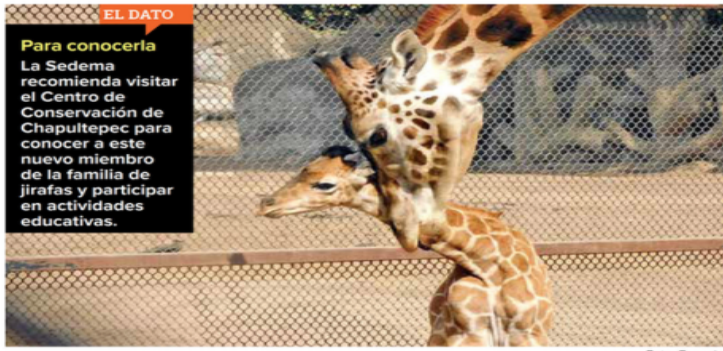


Foto: Especial

JIRAFAS

Chapultepec tiene nueva inquilina

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El Zoológico de Chapultepec cuenta con una nueva inquilina.

Se trata de Jabari, una cría de jirafa (*Giraffa camelopardalis*) nacida el pasado 30 de diciembre en el Centro de Conservación de la Vida Silvestre, tras un periodo de gestación de 14 meses.

Sin embargo, el nacimiento

fue dado a conocer ayer por la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), una vez que la cría cumplió con su periodo de adaptación al entorno.

Desde su llegada al mundo, Jabari ha mostrado signos de buena salud y vitalidad, y se alimenta regularmente de su madre, Luna, una jirafa de seis años, difundió la Secretaría de Medio Ambiente.

Su padre, Valentino, forma parte de la manada que habita en el bioma Sabana Africana del Zoológico de Chapultepec, espacio donde nació la cría.

Esta especie se encuentra catalogada como vulnerable, según la Lista Roja de la Unión Internacional para la

Conservación de la Naturaleza (UICN).

Su nombre, que significa "valiente" en lengua bantú de África Oriental, fue elegido por sus cuidadores y médicos.

Actualmente, ya convive con el resto de la familia de jirafas, así como con otros habitantes del bioma, entre ellos antílopes, grullas y cebras, en un ambiente que simula su hábitat natural, agregó la Sedema.

Todas las jirafas del zoológico reciben una dieta balanceada a base de alfalfa, avena y alimentos concentrados, además de participar en programas de enriquecimiento que promueven su bienestar físico y mental.

EN EL CONGRESO LOCAL APROBARON AGREGAR EL DELITO de "administración subrepticia de sustancias"

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Con 60 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó ayer el dictamen que agrega al Código Penal local el delito de "administración subrepticia de sustancias", que se castigará con pena de cárcel de dos a cinco años.

Con ello se busca combatir los pinchazos que se han registrado principalmente en el transporte público.

"Se impondrá una pena de dos a cinco años de prisión y de cincuenta a trescientos días multa a quien, sin el consentimiento de una persona, le administre, introduzca, suministre o aplique cualquier sustancia, de manera subrepticia, oculta o mediante engaño", se lee en el artículo 141 QUÁTER que se agregó al Código Penal local, tal como lo propuso en una iniciativa, la jefa de gobierno, Clara Brugada.

Serán agravantes del delito y la pena se incrementará en una mitad si se comete en medios de transporte público, instalaciones públicas o actos de concentración masiva; también si la sustancia pone en peligro la vida o salud de la víctima o si la sustancia suministrada es psicoactiva, narcótica, psicotrópica o tóxica.

Con las agravantes, la pena máxima por este delito sería de 7.5 años de cárcel, sin embargo, como el Código Penal establece que cuando la media aritmética de un delito es menor a cinco años, no se considera delito grave y el acusado puede obtener libertad bajo caución, pues en este caso la media aritmética es de 4.75 años.

Durante el debate previo a la votación, el diputado local del PAN, Ricardo Rubio, expresó que "es necesario tipificar los pinchazos con jeringas, que no son un mito, aquí todos lo reconocemos son una exigencia en redes sociales, una exigencia de la sociedad, son una realidad documentada y denunciada, sufrida ya por decenas de mujeres y hombres en la capital".

Agregó que los pinchazos son "una amenaza directa a la salud, a la integridad y a la paz pública, un síntoma de un

comunidad@gimm.com.mx

@Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | VIERNES 30 DE MAYO DE 2025

REFORMA DE LEY

EL CÓDIGO PENAL YA INCLUYE PINCHAZOS



Foto: Cuartoscuro

En el Metro se mantienen los operativos con policías.

sistema de transporte fuera de control y sin una vigilancia efectiva. ¿Dónde está la autoridad? ¿Dónde está la Secretaría de Seguridad Ciudadana? ¿Dónde está la

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México? Este gobierno que tanto presume cercanía con la gente le ha dado la espalda a las víctimas en este tema".

120 DENUNCIAS

por pinchazos se habían formalizado ante la Fiscalía hasta el martes pasado

65 CASOS

hay comprobados con lesión por punción, informó la fiscalía, Bertha Alcalde

La coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo, expresó que el objetivo de la reforma es colocar "en el Código Penal el delito para que la Fiscalía después tenga elemento jurídico ya en el Código para sancionar".

Agregó: "Lo que sí se está haciendo, y te lo digo a ti, habitante de la Ciudad de México, que sí usas el Metro. Lo que sí se está haciendo es (que) más de cinco mil 800 elementos de seguridad (vigilantes) distribuidos en el Metro, en el Metrobús y en el transporte público; policías encubiertos".

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Roydil Torres, consideró: "En Movimiento Ciudadano no negamos el fenómeno. No estamos negando que exista un problema grave que tenemos que atender, lo que no compartimos es la solución: no creemos que con integrar la conducta al Código Penal, así de fácil va a desaparecer la incidencia, porque si eso fuera así, pues ya no habría delitos en la ciudad".

Puso ejemplos de delitos en los que el Congreso local elevó las penas de cárcel, pero la incidencia no se redujo:

"El robo en el transporte público es un tema que nos preocupa, que se genera todos los días en la ciudad: se elevaron las penas y se sigue cometiendo, por qué, pues porque el puro punitivismo popular no soluciona los problemas.

"Aquí lo que se piensa, porque es gratis, es que elevar las penas y dar un mensaje de que ya los van a agarrar que ahora van a pasar más tiempo en prisión va a inhibir la conducta. Eso no es cierto, eso no funciona".

Torres insistió en que hay que trabajar en la prevención de delitos, no aumentar las penas.



Fotos: Alejandro Aguilar



Elementos de seguridad de diferentes agrupamientos realizaron filtros en las bocacalles y también vigilancia perimetral.

CON MAYOR SEGURIDAD

Brugada regresó a las visitas casa por casa

La jefa de Gobierno recorrió la colonia Romero Rubio, a nueve días del asesinato de dos de sus colaboradores

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

A nueve días del asesinato de dos de sus colaboradores más cercanos, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, reanudó ayer el programa Casa por Casa. Lo hizo en la colonia Romero Rubio, en la alcaldía Venustiano Carranza.

En el recorrido se observó un refuerzo en las medidas de seguridad, con policías cerca de la jefa de Gobierno, calle con filtros de seguridad e incluso un helicóptero del agrupamiento Códoros sobrevolando la zona.

También se observaron elementos de los grupos Zorros y Ateneas, algunas de las cuales estaban vestidas de civil.

En total se pudo observar alrededor de un centenar de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Este diario consultó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) si tiene proyectado que se realicen sobrevuelos con unidades Códor en las próximas ediciones de Casa por Casa, pero al cierre de esta edición no se obtuvo respuesta.

Durante el acto, calles circundantes a la esquina de

A 14% de reparar 200 mil baches

El Megabachetón registra un avance de 86.4%, con más de 178 mil baches atendidos en vialidades primarias.

Del 18 de marzo a la fecha se han reparado 154 mil 475 en la red vial primaria. A eso se suman cerca de 24 mil que fueron atendidos entre octubre y diciembre del año pasado.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, dijo que en dos semanas podría superarse la meta inicial de reparar 200 mil baches en un plazo de 120 días.

— Hilda Castellanos

Guinea y Damasco, donde se instaló un templete, fueron cercadas con vallas metálicas y los accesos estaban controlados por personal de la SSC.

En las bocacalles de Japón, Jericó y Egipto se desplegaron grupos de cinco elementos, y hubo presencia de policías vestidos de civil, algunos portando intercomunicadores.

También se observó a agentes policíacos resguardando el perímetro de las siete viviendas que visitó Brugada.

HABITANTES, DIPUTADA Y GOBIERNO

Disputan inmueble en Peralvillo

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Vecinos de la colonia Morelos, en la alcaldía Cuauhtémoc, se enfrentaron la tarde de ayer con policías.

Los primeros dicen que rechazan la instalación de un albergue para personas migrantes en Peralvillo 75, que antes albergó a la Escuela Libre de Homeopatía.

Sin embargo, la Secretaría de Gobierno aseguró que

el predio se encontraba bajo resguardo del Gobierno de la Ciudad de México y que "fue invadido por aproximadamente 20 personas, quienes fueron desalojadas", tras lo cual el sitio "fue asegurado nuevamente".

Alrededor de las 15:00 horas, un grupo encabezado por la diputada federal Mónica Elizabeth Sandoval Hernández "ingresó al predio, situación que constituye presuntamente un acto

delictivo, puesto que dicho espacio se encontraba legalmente resguardado", detalló la dependencia.

En una ficha informativa se detalla que el "grupo de inconformes arrojó piedras, botellas y diversos objetos contra elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana".

César Cravioto, titular de la Secretaría de Gobierno, precisó que el inmueble continuará resguardado, en tanto se define su uso.



Fotos: Tomada de Facebook y José Antonio García

La diputada federal Mónica Sandoval mostró en redes que entró al inmueble; luego fue resguardado.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

TRAS QUEJAS Y MONITOREO

En la CDMX, investigan la difusión de listas de candidatos

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el inicio de tres procedimientos especiales sancionadores en contra de todos los candidatos a juzgadores locales que aparecen en los acordeones repartidos, presuntamente, por funcionarios del gobierno de la capital.

Dos de ellos derivaron de quejas ciudadanas presentadas ante el IECM en las que se denunció la presunta elaboración y circulación de materiales conocidos como acordeones, que contienen listados de personas candidatas y sus respectivos números de identificación en la boleta electoral.

El tercero se determinó de manera oficiosa, a partir del monitoreo realizado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, que permitió advertir la posible difusión coordinada de materiales de propaganda electoral no permitida.

De acuerdo con el primer expediente, 25 locatarios fueron invitados a un evento en la colonia Ajusco, Coyoacán, en donde cinco personas que vestían playeras color guinda les entregaron un acordeón: "les dijo que lo tenían que usar el día de la jornada (...) para que no perdieran los programas del Bienestar".

En el segundo expediente, los promoventes recibieron el 22 de mayo una invitación a través de WhatsApp para formar parte de un grupo llamado Asamblea MNE Izta-palapa-Coyoacán; al día siguiente llegó un mensaje:

"Enviamos la propuesta de acordeón para la votación del 1 de junio. Sería importante que la compartan y la impulsen. Gracias".

El IECM exhortó a quienes eventualmente pretendan elaborar o difundir materiales similares, a que se abstengan de hacerlo durante el periodo de reflexión y la jornada electoral, y a los medios de comunicación a evitar la reproducción directa del contenido de los listados o acordeones, particularmente cuando ello pueda tener el efecto de visibilizar candidaturas específicas o inducir el voto a su favor.

—Fernando Merino

Suman 101 candidatos que se deslindan de la aparición de su nombre en los materiales

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) prohibió a servidores públicos, partidos políticos, simpatizantes y a cualquier persona elaborar y repartir acordeones para inducir el voto en favor de algunas candidaturas al Poder Judicial, con el fin de evitar la vulneración del derecho a la libertad del sufragio.

La medida, adoptada en respuesta a dos denuncias, es de carácter inhibitorio, pues el INE no tiene certeza de quiénes se encuentran elaborando y difundiendo listados.

La presidenta del instituto, Guadalupe Taddei Zavala, recordó que corresponde a Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel) determinar si se cometió algún delito electoral.

En lo que compete al INE, Taddei Zavala garantizó que revisarán "a fondo estos casos con toda exhaustividad y minuciosidad", debido a que, dijo, inducir el voto es un delito electoral como el llamado a no votar, emprendido por diversos personajes.

En la resolución, se ordena "a los sujetos de derecho que pretendan elaborar o difundir materiales como los denominados acordeones o cualquier otro de características similares en los que se pretenda inducir el voto a favor de determinadas candidaturas del proceso electoral extraordinario federal, se abstengan de hacerlos y difundirlos, ya que se encuentra prohibida la difusión de propaganda electoral, con independencia de quién los elabore y distribuya, durante el periodo de veda y la jornada electoral del PEEP-JF 2024-2025".

Durante la discusión, los consejeros criticaron a los actores que han promovido la estrategia y advirtieron que el reparto de los acordeones pondrá en duda la legitimidad del triunfo de los candidatos que resulten electos.

CIUDADANOS SON LIBRES AL LLEGAR A LA CASILLA, AFIRMAN

Morenistas rechazan que se empañe la elección judicial

Representantes del Congreso de la Unión minimizaron el hecho de que se hayan distribuido acordeones previo a la elección judicial, y a los cuales ayer el Instituto Nacional Electoral (INE) metió freno.



CRÍTICA.

La entrega de acordeones con nombres y números de los candidatos sólo ponen presión al proceso, indican.

Sesión. Los consejeros del INE aseveraron que la investigación continuará.

FISEL DEBE DETERMINAR SI HUBO ALGÚN DELITO: TADDEI

El INE prohíbe la elaboración y el reparto de acordeones

Los consejeros coincidieron en que su distribución es una "vergüenza" para la democracia y manchan el proceso electoral

El consejero Martín Faz calificó a los impulsores de la estrategia como "sepultureros" de la democracia. "Que quede claro: quienes han ordenado, permitido e impulsado

la elaboración y distribución masiva de los llamados acordeones son una vergüenza para la democracia. Demócratas no son, sino sus sepultureros", expresó.

En tanto, el consejero Jaime Rivera fue más allá y exigió que "frenen esas acciones ilegales y tramposas que están manchando estas elecciones".

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, consideró que fue buena la decisión del INE, aunque no es algo que afecte el proceso.

"No la empañé, no sé quien los

esté haciendo. Finalmente, yo te puedo dar, y decirte oye vota por Morena, PT, Verde, esos candidatos. Y tú vas y votas por quien quieras. "O sea, nadie te obliga a votar de determinada manera", comentó.

Sin embargo, defendió que la gente acuda con anotaciones propias para llenar sus boletas.

En sentido similar se pronunció Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

EDITOR:
Héctor Molina
COEDITOR:
Iván Rodríguez

política
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado



Estimamos que en 2023 hubo alrededor de 648,271 cruces ilegales a Estados Unidos (74 cruces ilegales por hora).

Informe "Migración en México en tiempos de Trump: amenazas y subordinación" de la organización Signos Vitales

250

MILLONES de pesos fue lo que se estima cobraron los residentes extranjeros en México, por remesas en 2023, de acuerdo con datos oficiales.

En el caso de las remesas de personas venezolanas residentes en la República creció, entre 2018 y 2023, un 419.4% en términos reales. La ONG indicó que el ritmo de crecimiento que mostraron supera al de cualquier otra nacionalidad, incluso al de los propios mexicanos.

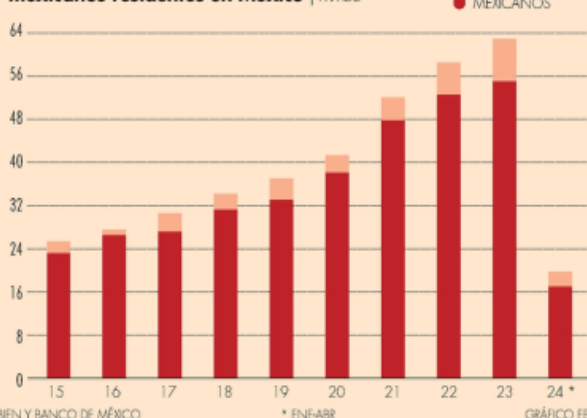
● EL ECONOMISTA
VIERNES
30 de mayo
del 2025

38

Remesas, al alza

Desde hace casi una década el envío de remesas a nuestro país ha aumentado. Al mismo tiempo, el número de extranjeros que reciben en México también va al alza.

Remesas captadas por extranjeros y mexicanos residentes en México | MWDD



En 2023, según estimación en informe de ONG

Obtuvo crimen más de 6,000 mdd por tráfico de migrantes

• La remesas cobradas por extranjeros en México crecieron 103% entre 2018 y 2023

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

El informe "Migración en México en tiempos de Trump: amenazas y subordinación" de la organización Signos Vitales reveló que en 2023 el crimen organizado obtuvo ingresos por unos 6,000 millones de dólares derivado del tráfico de personas.

Según la información del documento, las organizaciones delincuenciales en la República mexicana generaron 6,079.8 millones de dólares, el nivel más alto del que se tiene registro. Esta cifra se relaciona directamente con el aumento del número de migrantes que pagaron cantidades superiores a los 9,000 dólares a intermediarios para cruzar la frontera hacia Estados Unidos.

"Estimamos que en 2023 hubo alrededor de 648,271 cruces ilegales a Estados Unidos (74 cruces ilegales por hora). De igual manera, si más de 600,000 personas parece una cifra enorme comparada con las detenciones, se debe precisar que las Fuerzas Armadas mexicanas tienen registro de al menos 2 millones 100,000 de-



Los migrantes que pasaron por México pagaron, en 2023, unos 9,000 dólares por persona, en promedio, para poder llegar a EU.

FOTO: CUARTOSCURO

tenciones en ese mismo año (dos veces las registradas por las autoridades migratorias)", se indicó.

También, el informe subrayó que esta industria criminal se ha beneficiado de la política de contención implementada por México, que ha transformado al país en un corredor estratégico tanto para el tránsito irregular como para la operación de grupos delictivos como el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación.

"El crimen organizado transnacional ha creado su propio ambiente de negocios. En este sentido, las rutas migratorias coinciden en gran medida con las rutas del huachicol. Este fenómeno es causal debido a que los traficantes requieren de otros

servicios como el transporte, el cual hace uso intensivo de las gasolinas, diésel y en casos excepcionales turbosina (libres de impuestos y difícil de detectar). Así también, requiere del dominio de extensas franjas del territorio nacional", precisó el texto.

Además, se explicó que México ha experimentado un repunte significativo en el número de detenciones migratorias. Según Signos Vitales, entre enero de 2019 y agosto de 2024, durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, se detuvieron a 2 millones 720,412 migrantes, un incremento del 230% respecto al sexenio de Peña Nieto y del 434% respecto al de Calderón. En los primeros dos meses del gobierno

de Claudia Sheinbaum, se reportaron 349,625 personas detenidas por autoridades migratorias.

Cobre de remesas por parte de extranjeros

Otro hallazgo que destacó la organización fue el aumento sostenido en el cobro de remesas por parte de extranjeros radicados en México.

"Con información de Financiera para el Bienestar (Finabien), sabemos que entre 2018 y 2023 el monto cobrado por extranjeros (residentes en México) a través de las remesas creció en 103.6% en términos reales", se explicó en el informe, el cual precisó que se pasó de 101 a 250.6 millones de pesos en el periodo.

Se mencionó que 26.2% de este dinero fue cobrado por ciudadanos estadounidenses y canadienses; mientras que el 73.8% fueron por personas de más de 150 nacionalidades.

"A pesar del crecimiento (36.5% entre 2018 y 2023) en las nacionalidades de los receptores de remesas en México, para 2023 solo 14 naciones predominaron en el cobro de éstas (85.4% del total de remesas cobradas por extranjeros en México): Estados Unidos (61.8 mdp), Venezuela (50.6 millones de pesos), Haití (31.9 mdp), Colombia (14.5 mdp), Cuba (11.3 mdp), Ecuador (10.5 mdp), Honduras (7.2 mdp), Rusia (5.2 mdp), Nicaragua (4 mdp), Argentina (3.8 mdp), Perú (3.8 mdp), Canadá (3.7 mdp), El Salvador (3 mdp) y Guatemala (2.7 mdp)", se detalló.

En el caso de las remesas de personas venezolanas residentes en la República creció, en el periodo de tiempo mencionado, 419.4% en términos reales. La ONG indicó que, si bien ya figuraban como un grupo relevante hace cinco años, el ritmo de crecimiento que mostraron supera al de cualquier otra nacionalidad, incluso al de los propios mexicanos.

Por su parte, los argentinos perdieron protagonismo: según los datos, si en 2018 eran los terceros con mayor recepción de remesas (7.4 millones de pesos), para 2023 su peso se redujo notablemente frente al avance de otras nacionalidades.

Mientras que, en términos geográficos, el 89.1% del total de remesas captadas por personas extranjeras se concentraron en apenas 10 entidades: Nuevo León (62.8 mdp), Ciudad de México (25.9 mdp), Oaxaca (18.7 mdp), Tamaulipas (14.6 mdp), Quintana Roo (13.5 mdp), Chiapas (10.6 mdp), Sonora (7.2 mdp), Chihuahua (6.1 mdp), Querétaro (2.9 mdp) y Jalisco (2.7 mdp).

Aunque estas entidades acaparan el mayor volumen, también hubo estados con un crecimiento importante en remesas cobradas por extranjeros: Zacatecas (1,438.6%), Campeche (283%) y Tlaxcala (249.8%).

SE INSTALARÁN 6 MIL 134 CASILLAS EN LA CAPITAL DEL PAÍS

IECM se declara preparado para elección del nuevo PJ

Números. Se elegirán a 98 jueces y 39 magistrados, para lo cual el organismo autónomo imprimió 23.9 millones de boletas

RODRIGO CEREZO

Todo está listo para la elección judicial del domingo 1 de junio, en la que por primera vez en su historia, cerca de 8 millones de capitalinos elegirán a los 137 integrantes del Poder Judicial local; el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) declaró estar listo para enfrentar el proceso, en donde no existen focos rojos por actos de violencia.

El IECM informó que no se tienen reportadas amenazas de violencia en algunas de las 16 alcaldías, que imposibiliten la instalación de casillas en la capital; sin embargo, la única zozobra será la postura de los profesores de la Coordinadora Nacional de los Coordinadores de la Educación (CNTE) y sus acciones de resistencia.

En entrevista con 24 HORAS, el consejero electoral, Ernesto Ramos, explicó que tras el cierre de casillas, a las 18:00 horas, se abrirán las urnas electorales con los votos para vaciar sobre la mesa y separar en bolsas de la elección Federal y local.

"Las federales se enviarán al INE y las locales a nuestras 33 oficinas distritales, una vez ahí grupos de trabajo van a ir resguardando en bodegas, todos los paquetes electorales y van a ir contando los votos conforme vayan llegando".

En la Ciudad de México habrán dos grupos de trabajo con personal especializado para que contabilicen los votos; primero de la elección del Tribunal de Disciplina, luego de magistraturas y luego de juzgados.

"Van a llenar en un formato específico a mano, cuál ha sido la votación obtenida en casilla y después una persona del servicio profesional va a capturar esa información en un sistema de cómputos, que a su vez, será revisado por una segunda persona



TIEMPO. Los consejeros electorales informaron que el 10 de junio será el plazo para terminar los cómputos distritales de los comicios.

ILEGALIDAD

Consejeros sancionarán la entrega de acordeones

● La Comisión Permanente de Quejas del IECM inició tres procedimientos especiales sancionadores en contra de candidaturas de la elección judicial local promovidas en "acordeones".

El órgano electoral informó que los asuntos están relacionados con la elaboración y circulación de guías con listados de perso-

nas candidatas y sus respectivos números de identificación en la boleta electoral.

"Estos materiales han sido distribuidos a través de aplicaciones de mensajería, redes sociales y sitios web, lo que es una promoción indebida y altera las condiciones de equidad en la contienda", advirtió la comisión. /RODRIGO CEREZO

para verificar que no haya ningún error en la captura", señaló el consejero.

Además, la información que se vaya capturando en el sistema de cómputo, se va a transmitir en un visualizador público que va a tener una actualización cada 20 minutos.

"La fecha máxima para terminar los cómputos distritales es el 10 de junio, pero lo más probable es que terminemos antes, y al día siguiente en el Consejo General haremos los cómputos de las personas ganado-

ras. El proceso terminará a más tardar el 15 de junio, todo va a depender mucho de la participación ciudadana", dijo.

Además, la información que se vaya capturando en el sistema de cómputo, se va a transmitir en un visualizador público que va a tener una actualización cada 20 minutos, detalló.

En la Ciudad de México se instalarán 6 mil 134 casillas seccionales únicas, se imprimieron 23.9 millones de boletas para la elección del Poder Judicial.

Diputados avalan dar hasta 7 años de cárcel por pinchazos

El Congreso de la Ciudad de México aprobó tipificar como delito las lesiones mediante pinchazos, ya sea en la calle o en el transporte público de la Ciudad de México, los agresores irán prisión de 2 a 7 años y medio, estableció el dictamen.

Con 60 votos a favor, 3 en contra y sin abstenciones, el Pleno aprobó la iniciativa en materia de administración de sustancias, propuesta por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y sumisión química por pinchazo, impulsada por la diputada local del PRI, Tania Larios.

Asimismo, los agresores tendrán que pagar una multa que va desde los 50 a los 300 días, en caso de que administre una sustancia oculta sin el consentimiento de la otra persona.

Al razonar su voto a favor, el legislador de Morena, Miguel Macedo, explicó que mediante dichas reformas se establece un marco jurídico para sancionar a quienes sin consentimiento introduzcan o administren sustancias de forma dolosa mediante engaño o aprovechándose de la vulnerabilidad de la víctima.



MEDIDA. Las y los legisladores aseguraron que tras 120 denuncias de agresiones con agujas, fue necesario tipificarlos en el Código Penal local.

Por su parte, el coordinador emecista, Royfid Torres, señaló que es necesario generar mecanismos de prevención y garantizar servicios de transporte seguros.

"No estamos negando que exista un problema grave que tenemos que atender, lo que no compartimos es la solución. No creemos que con integrar la conducta al Código Penal, así de fácil va a desaparecer la incidencia", mencionó.

Al respecto, días atrás la titular de la Fiscalía de Justicia capitalina, Bertha Alcalde, informó que suman 120 denuncias por pinchazos en transportes de la Ciudad de México, de las cuales en 65 casos se comprobó una posible punición. Además, exámenes revelaron presencia de sustancias psicotrópicas, entre ellas cocaína.

"Son diversas sustancias psicotrópicas que se han identificado en los exámenes toxicológicos que se han hecho, entre ellas THC, benzodiazepinas, fenciclidina, cocaína, y no hemos identificado una en específico", detalló.



La Ciudad de México legisla a tiempo; somos una de las primeras en América Latina en tipificar la administración subrepticia de sustancias"

ELIZABETH MATEOS
Diputada local de Morena

Elección Judicial. Ensayo sobre la [des] lucidez*

PANÓPTICO

ISIDRO LÓPEZ

@isilop



Este fin de semana, se consolidará un cambio histórico para nuestro país. Por primera vez en México se llevarán a cabo —bajo un esquema único en el mundo— elecciones populares para elegir casi 900 cargos del Poder Judicial, demostrando que los mexicanos, cuando se trata de boicotearnos, sabemos desbordarnos en genialidad e imaginación.

Pedro Salazar Ugarte, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señala, en la revista Nexos (mayo, 2025), que no existe un retroceso institucional más demoleedor para la democracia mexicana que la reforma judicial [...]. No es una exageración, basta leer los ensayos rigurosamente documentados por especialistas en la materia, compilados por los abogados constitucionalistas Saúl López Noriega y Javier Martín Reyes, en el libro *La tormenta judicial. Implicaciones de la reforma de 2024 en México*, para confirmarlo. En estos se analizan los problemas, riesgos y el posible impacto de la reforma en sus distintos ámbitos.

Hace algunos años, un analista político, simpatizante del obradorismo, en un conversatorio en la FIL Guadalajara, decía que, en vez de enfocar la crítica en López Obrador (padre de la reforma), habría que entender por qué, un personaje como él, había llegado al poder. Hoy esta pregunta vuelve a ser pertinente: ¿cómo llegamos aquí? La sensación que se percibe es la de un tsunami que nos pasó encima en el transcurso de las décadas y nos ha depositado en este lugar cercano al precipicio.

Pasamos de lamentarnos, sexenio tras sexenio, de las oportunidades perdidas, a situarnos en un punto de inflexión en el que ya no podemos ser tan ambiciosos; ahora solo esperamos algo de estabilidad económica, certidumbre jurídica, y autocontención de quienes nos gobiernan. Claro, y poder vivir para contarlos.

Salir a votar este domingo es asumir ciegamente que es una elección libre, equitativa, suficientemente informada, con candidatos idóneos para el cargo y certeza en el resultado; significa también, en mi opinión, convalidar una decisión cuya intención es transformar la vida pública de México hacia una de concentración de poder, indefensión jurídica para la sociedad, ausencia de contrapesos para quienes hoy gobiernan, así como de captura total de la justicia por parte del régimen y de otros grupos de interés: político, económico y/o criminal —al final, son estos los que están movilizándose ilegalmente el voto para esta surrealista jornada electoral.

El voto libre y bien intencionado no tendrá mayor peso en los resultados, no solo porque el proceso fue diseñado para impedirlo, sino también porque el partido oficial fue juez y parte en la selección de candidatos.

La abstención en estos comicios será un reflejo del desdén de la población, tanto a una elección complicadísima en sus términos, como hacia la propia reforma judicial que, viciada de origen, se nos ha querido vender como garante de un mejor sistema de justicia. Paralelamente, podría representar el último mecanismo ciudadano de protesta —que quizás permita en el futuro abrir la puerta a un cambio de rumbo— aún cuando el golpe ya haya sido consumado.

* En memoria de José Saramago

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

CIUDAD

PULSO CITADINO

VIERNES 30.05.2025

mexicodirazon.com.mx Tel. 555 260-6001

En Tepito rechazan un refugio migrante

VECINOS DE la alcaldía Cuauhtémoc, agredieron a policías para exigir que la Escuela Libre de Homeopatía de México se no sea un albergue. El secretario de Gobierno, César Cravioto, dijo a *Foro TV* que operativo fue para revisar la estructura del lugar.

CLIMA
PARA HOY

MAX. 24°

| MIN. 16°



LLUVIA

DENUNCIE MALTRATO ANIMAL
Llame al 52089898NÚMERO ÚTIL
LOCAL
5556581111

Diputados modifican Código Penal local

Avala Congreso castigar con cárcel los "pinchazos", los "gota a gota"...

► **PROPUESTAS** DE Clara Brugada y Tania Laríos son respaldadas por 60 legisladores; iniciativas incluyen la sumisión química por piquetes; las penas, de hasta más de 7 años de prisión

► Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen para reconocer en el Código Penal capitalino y castigar con cárcel la administración subrepticia de sustancias mediante piquetes, alimentos, bebidas, entre otros, así como para adicionar la sumisión química por "pinchazo".

Con 60 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, los legisladores locales avalaron las propuestas de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, y la legisladora local del PRI, Tania Laríos Pérez, para reconocer este tipo de ilícitos con el objetivo de mejorar las investigaciones de las autoridades correspondientes.



USUARIOS DEL Metro abordan un convoy, ayer, en la Línea 2.

eldato

EL METRO es el transporte público en donde ha habido más denuncias por presuntos "pinchazos", de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

"El delito que se plantea responde a prácticas contemporáneas de violencia que implica la administración clandestina de sustancias ya sea por la vía oral, intravenosa, intramuscular, dérmica o subcutánea realizadas sin consentimiento de la víctima.

"Si bien los casos documentados más recientes en la ciudad refieren, principalmente, la utilización de objetos punzocortantes, jeringas, los famosos 'pinchazos' y que es importante reconocer que existen otras formas de administración subrepticia de sustancias, como la adulteración de bebidas o alimentos, o el empleo de dispositivos de aplicación dérmica o subcutánea", dijo el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Alberto Martínez Urincho, al presentar el dictamen.

Esto, porque, de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha María Alcalde Luján, desde el pasado 14 de marzo, en que se registró el primer "pinchazo", han sido atendidas 120 denuncias, de las cuales en 65 se detectó una lesión similar a la que causan éstas.

Además, en la conferencia del 27 de mayo, la funcionaria explicó que los análisis toxicológicos de varios hechos

6
Personas reportaron la falta de pertenencias tras los pinchazos

65
Casos reportados por la fiscalía registraron un piquete

ADMINISTRACIÓN SUBREPTICIA DE SUSTANCIAS

¿Qué es? La administración o aplicación, sin autorización engaño, de alguna sustancia

¿Cuál es la pena? 2 a 5 años de prisión

Algunas agravantes son las siguientes*:

- Sustancia psicoactiva, narcótica, psicotrópica o tóxica
- Si sustancia pone en riesgo la vida o salud de víctima
- Aplicación a infantes, mujeres, adultos mayores o personas con discapacidad
- Conducta hecha en el transporte público o eventos masivos

El delito se persigue de oficio

*Las penas aumentan hasta en una mitad

arrojaron cantidades mínimas de tetrahidrocannabinol, benzodiazepinas, fencidina, cocaína, entre otras, aunque, precisó, ninguna puso en riesgo a las víctimas.

De acuerdo con las autoridades, entre los síntomas que han reportado algunas víctimas están mareo, somnolencia, confusión y desorientación tras ser picadas. En seis casos, indicó la Fiscalía, las personas reportaron la falta de pertenencias.

Debido a esta situación, Brugada Molina presentó el pasado 15 mayo su propuesta para tipificar este comportamiento. La iniciativa adiciona un Capítulo III

LAS SANCIONES

Los diputados capitalinos avalaron las siguientes modificaciones al Código Penal capitalino para sancionar los "pinchazos" en espacios públicos de la ciudad.

SUMISIÓN QUÍMICA POR PINCHAZO

¿Qué es? La introducción de un instrumento con punta en el cuerpo para drogar, debilitar o facilitar un delito en contra de la víctima

¿Cuál es la pena? 6 meses a 5 años de prisión

Algunas agravantes son las siguientes*:

- Hecho cometido contra menores, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad...
- Precedentes que prueben amenazas u otra violencia
- Aplicación en transporte público o particular
- Hecho cometido en grupo

El delito se persigue de oficio

Fuente: Congreso de la CDMX

Ter Administración subrepticia de sustancias al Título Primero Delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia del Libro Segundo Parte Especial y un artículo 141 Quáter del Código Penal para el Distrito Federal.

Con esto, la sanción es de dos a cinco años de prisión y de 50 a 300 días de multa para quien cometa el delito.

Además, la pena aumenta en una mitad si la sustancia administrada fue psicoactiva, narcótica, psicotrópica o tóxica, si la aplicación ocurrió a una persona con

discapacidad, niñas, niño o adolescente, mujer, o adulto mayor; si se cometió el delito en el transporte público o eventos de concentración masivos.

La iniciativa también incluye la propuesta de la diputada priista, Laríos Pérez, quien planteó adicionar al Código Penal local la sumisión química por "pinchazo", la cual se refiere a algún piquete para drogar, debilitar y facilitar algún delito en contra de la víctima. Este se castiga con una sanción de seis a cinco años de prisión. Ambos casos se perseguirán de oficio.

Los legisladores de Movimiento Ciudadano, Royfild Torres González, Patricia Urriaza Arellano y Luisa Ledesma Alpizar votaron en contra de las iniciativas, pues consideraron que la tipificación no ayuda a frenar esta conducta, por lo que indicaron es mejor la prevención.

"La simple tipificación penal si bien puede tener un efecto disuasorio, no es suficiente para erradicar el problema de raíz, es necesario fortalecer la presencia policiaca en el Metro, mejorar la iluminación y señalización de las estaciones y andenes, capacitar al personal de seguridad para detectar y responder a situaciones sospechosas y fomentar la denuncia por parte de las víctimas.

"Además es fundamental modernizar el sistema de videovigilancia del Metro instalando cámaras de alta resolución en todos los vagones y estaciones y garantizar que las grabaciones sean monitoreadas en tiempo real y utilizadas como prueba en procesos penales", afirmó Ledesma Alpizar.

En tanto, legisladores del PAN reconocieron las propuestas de Brugada Molina y Laríos Pérez y votaron en favor; no obstante, por ejemplo, Olivia Garza de los Santos consideró que las sanciones se quedaban cortas y difícilmente se solucionará el problema, pero dijo que la Fiscalía ahora tiene un marco jurídico para imputar a los responsables.

La también panista, Frida Guillén Ortiz coincidió con su par en que las sanciones son bajas; además, destacó que el dictamen no contempla que estos delitos ocurran en el transporte privado. También resaltó la coordinación del Gobierno central y el Congreso.

Por su parte, el diputado del Verde Ecologista, Jesús Sesma Suárez, se manifestó en favor de la propuesta de la Jefa de Gobierno y la legisladora priista, por lo que adelantó que para el periodo extraordinario buscará reforzar la misma con el tema de concurso de delitos para sancionar mejor cuando esta conducta lo acompañen, la violación, robo o muerte; además, si es cometida por terceras personas.



Las y los legisladores coincidieron en que la sumisión química se ha incrementado en los últimos días.

Pinchazos y canasteo ya son delitos; serán castigados con hasta 7.5 años de cárcel

La sanción de 2 a 5 años de prisión se incrementará 2.5 años en caso de que el responsable cometa alguna agravante

Congreso local

Jennifer Garlem
metropoli@cronica.com.mx

Con 60 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, el Congreso de la Ciudad de México aprobó tipificar como delito la administración subrepticia (que se hace a escondidas) de sustancias ya sea por vía oral, intravenosa, intramuscular, dérmica o subcutánea, realizadas sin consentimiento de la víctima como los "pinchazos" y el "canasteo o goteo".

Recientemente, han incrementado significativamente las denuncias por pinchazos en espacios públicos, como el Metro, por lo que con esta reforma, la Fiscalía Ge-

neral de Justicia local tendrá los elementos necesarios para poder investigar, perseguir y sancionar a quienes cometan este tipo de actos.

PENAS Y AGRAVANTES

Dicho delito será castigado con una pena de dos a cinco años de prisión y de 50 a 350 días de multa a quien, sin consentimiento de una persona, le administre, le introduzca, suministre o aplique cualquier sustancia sin que la víctima se dé cuenta o con engaño.

La pena se incrementará 2.5 años en caso de que la sustancia administrada sea psicoactiva, narcótica, psicotrópica o tóxica y cuando ponga en riesgo la vida o la salud de la víctima.

También en caso de que la víctima pertenezca a un grupo de atención prioritaria, sea menor de edad, una persona con discapacidad o adultos mayores.

Y cuando la sumisión química se cometa en transporte público, instalaciones públicas o eventos masivos; así como cuando se realice por dos o más personas en un mismo acto y cuando el acto tenga como finalidad facilitar la comisión de otros delitos.

El dictamen aprobado incluye dos iniciativas de reforma, la primera para adicionar el Código Penal local en materia de administración subrepticia de sustancias, y la segunda adiciona el capítulo II Bis al título tercero del libro segundo, en materia de sumisión química por pinchazo, propuestas por la jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina, y la diputada Tania Larios del PRI.

SITIOS DEL DELITO: TRANSPORTE PÚBLICO, BARES, ANTROS, FIESTAS Y GIMNASIOS

Las y los diputados de las distintas bancadas (a excepción de Movimiento Ciudadano, que votó en contra) coincidieron en la importancia de actualizar e incorporar

nuevos tipos penales para proteger a la población de las nuevas formas de criminalidad.

Con ello, también se busca proteger de manera efectiva la autonomía corporal y garantizar la seguridad de las personas más vulnerables a este delito. Precisaron que la administración de sustancias químicas no se limitan al transporte público, ya que también se han presentado casos en bares, antros, fiestas y gimnasios.

La bancada morenista reconoció que el Metro carece de mecanismos eficaces para prevenir los pinchazos, lo que genera un efecto de miedo e inseguridad entre los millones de usuarios, lo que vulnera sus derechos a la una vida libre de violencia.

El grupo parlamentario del PAN recordó que se negó el problema de los pinchazos diciendo que se trataba de una campaña negra, reconocieron que la tipificación de este delito es un avance, pero no resuelve el problema; plantearon aumentar la pena de prisión, sanciones económicas más altas y generar operativos de vigilancia reales.

NO SE ATACAN LAS CAUSAS DEL PROBLEMA: MC

Los legisladores de Movimiento Ciudadano votaron en contra de esta iniciativa debido a que consideran que con ello no se atacan las causas del problema, ni hay una solución integral.

Aseguraron que la problemática va más allá de tipificar el delito, se requiere crear mecanismos de prevención, garantizar la respuesta eficaz de las dependencias correspondientes y modernizar el sistema de vigilancia. Comentaron que en el caso del Metro, se requiere un transporte de calidad y eficiente, donde cada espacio esté vigilado con videocámaras y policías capacitados.

La bancada de Morena reconoció que el Metro carece de mecanismos eficaces para prevenir los pinchazos, lo que genera un efecto de miedo e inseguridad entre los millones de usuarios

Ecatepec refuerza acciones preventivas contra las lluvias



Se realizaron trabajos en algunas zonas del municipio con el fin de evitar inundaciones

Cristina Huerta

mmetropoli@cronica.com.mx

Tras las intensas lluvias registradas la tarde del miércoles, el Gobierno Municipal de Ecatepec, por instrucciones de la presidenta Azucena Cisneros Coss, puso en marcha un operativo especial de supervisión y atención inmediata en las principales vialidades del municipio, con el onbjetivo de evitar inundaciones en zonas detectadas de mayor conflicto en la tem-

porada de lluvias.

Bajo la coordinación del director de Protección Civil y Bomberos, Juan Jesús Clara González, se realizaron recorridos estratégicos en distintas zonas afectadas como la avenida Jardines de Morelos, a la altura del CBTIS 202, donde se atendió una inundación con un tirante de 20 centímetros y un espejo de 50 metros. En el lu-

gar se efectuaron labores de desazolve con equipo Vactor, en conjunto con SAPASE Ecatepec, la Comisión del Agua del Estado de México y la Dirección de Servicios Públicos, logrando restablecer la circulación sin riesgos para los transeúntes.

Otra de las zonas intervenidas fue avenida Tero, en Rinconada de Aragón, donde se apoyó en el desazolve de coladeras, tras registrarse una acumulación de agua de 300 metros de espejo y 10 centímetros de tirante. Gracias a estas acciones, la vialidad quedó completamente liberada y segura para su tránsito.

En la Vía Morelos se llevó a cabo un recorrido preventivo, donde únicamente se identificaron encharcamientos menores, sin que representaran riesgos mayores. Al momento del monitoreo, no se registraba precipitación activa en la zona, lo que permitió reforzar las labores de prevención.

El Gobierno de Ecatepec reitera su compromiso con la seguridad de sus habitantes y destaca la importancia de la coordinación interinstitucional para responder de manera efectiva ante emergencias presentadas en esta temporada de lluvia.

En cinco meses suman 50 calles pavimentadas

Habitantes de Ecatepec rehabilitaron sus calles con la modalidad Mano a Mano, donde el gobierno municipal aportó los materiales y los colonos la mano de obra.

La alcaldesa Azucena Cisneros Coss sumó 50 calles pavimentadas en la zona norte de Ecatepec.

Inauguró las calles Corregidora y Cerrada de Corregidora, en la colonia Ejidos de Santa María Tlupetlac, donde anunció también que estarán listas otras 12 calles para inaugurar.

Informó que 139 calles de diversas colonias de Ecatepec fueron pavimentadas en su primera etapa, mientras que en la segunda fase 75 calles con cambios de redes de agua potable y drenaje. (Cristina Huerta) ●



Texcoco atestigua firma de usucapión social para el bienestar en el Edomex

El Gobierno del Estado de México y el Poder Judicial firmaron un Convenio de Colaboración de Usucapión Social para el Bienestar de las y los Mexiquenses, para dar certeza jurídica patrimonial a miles de familias de esta entidad, evento que se llevó a cabo en el municipio de Texcoco.

En el evento, la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez entregó mil 450 títulos de propiedad y señaló que estos títulos benefician a 5 mil 300 mexiquenses de 88 municipios. Además, siguiendo el ejemplo de la Presidenta Claudia Sheinbaum, en el Estado de México se da un fuerte impulso a la regularización de la tenencia de la tierra, a la protección de la propiedad



familiar y a la certidumbre de una vivienda propia.

Por su parte, autoridades de Texcoco pidieron a la mandataria estatal cerrar el círculo virtuoso en torno a los proyectos de regularización, con el apoyo

necesario para que los dueños de predios puedan elaborar su testamento por su propio bienestar y seguridad.

Se estableció que las familias de bajos recursos podrán regularizar su patrimonio pagando solo mil 40 pesos, representando un 98 por ciento de ahorro, en este proceso que se realiza con agilidad y transparencia.

Al respecto, el Secretario del Ayuntamiento José Alfonso Valtierra Guzmán, en representación del Presidente Municipal Nazario Gutiérrez Martínez, se encargó de dar la bienvenida a las autoridades del Gobierno del Estado de México y de los 125 municipios mexiquenses que acudieron para la firma de este acuerdo.

En Atizapán celebran el Día Mundial del Medio Ambiente

El municipio de Atizapán invita a la ciudadanía a participar en la Expo Feria del Medio Ambiente, que se realizará el próximo 5 de junio en la explanada municipal. El evento tendrá comienzo de 9:00 a 14:00 horas y estará dirigido a toda la familia con el propósito de fomentar una cultura ambiental entre los habitantes del municipio.

La feria reunirá a diversas dependencias municipales, institucionales, educativas y organizaciones dedicadas al cuidado del medio ambiente. Durante la jornada, los asistentes podrán disfrutar de actividades informativas, talleres, exposiciones y demostraciones sobre reciclaje, energías renovables, huertos

urbanos, conservación de áreas verdes y otras prácticas sostenibles.

Uno de los principales objetivos del evento es sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger nuestros recursos naturales y promover cambios en los hábitos cotidianos para contribuir al equilibrio ecológico. Además, se presentarán algunos de los programas y acciones que el gobierno está implementando en favor del desarrollo sostenible.

La Expo Feria también busca fortalecer el vínculo entre autoridades, ciudadanía y sector educativo, fomentando la participación activa de estudiantes, maestros y familias en temas ambientales para crear conciencia. (Cristina Huerta) ●

Metrópolis

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: MIRIAM DOMÍNGUEZ

EDITORIA GRÁFICA: NEFTALI RAMÍREZ

PODER JUDICIAL DE LA CDMX: ¿QUIÉNES SON Y QUÉ HACEN?

Este domingo, por primera vez, las y los chilangos podrán votar para elegir a quienes imparten justicia en la Ciudad de México, se trata de 137 jueces y magistrados. Aquí te contamos qué atribuciones tienen.

Con información de Karla Mora

LO QUE DEBES SABER ANTES DE LA ELECCIÓN JUDICIAL EN LA CAPITAL

Cargos a elegir



98
Jueces y juezas



34
Magistrados
y magistradas



5
Magistrados del Tribunal
de Disciplina Judicial de
la CdMx



¿Quién resuelve tus conflictos legales?

Un juez o jueza se encarga de resolver los conflictos entre personas aplicando la ley. Escuchan los casos, analizan las pruebas de ambas partes y emiten sentencias. Su trabajo se divide por especialidades.

¿No estás de acuerdo con la sentencia?

Las y los magistrados revisan las decisiones que tomó un juez si alguna de las partes no está de acuerdo con el fallo y decide apelar. Se dividen en seis salas incluida una constitucional.



Distribución de magistrados por materia

Civil: 12
Penal: 10
Familiar: 7
Justicia para adolescentes: 4
Ejecución de sanciones penales: 1

¿Quién vigila a los jueces y magistrados?

Las y los magistrados que integran el Tribunal de Disciplina local serán los encargados de vigilar el actuar de los integrantes del Poder Judicial. Sustituirá al Consejo de la Judicatura y podrá evaluar a su personal, investigar e iniciar procedimientos de responsabilidad y emitir sanciones.

●●● Tres mujeres
●● Dos hombres



DISTRIBUCIÓN POR MATERIA

● Número de jueces



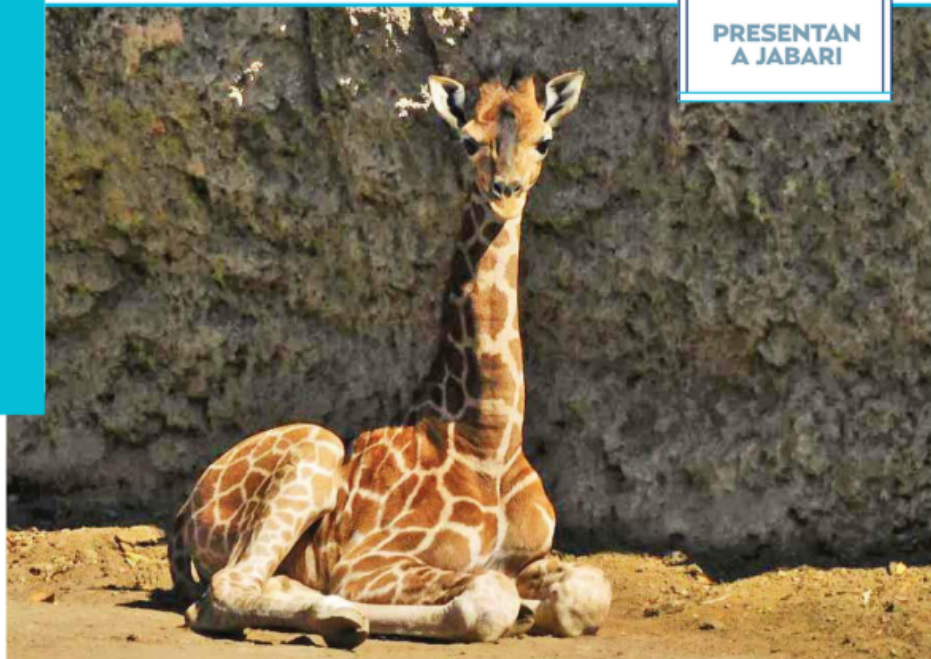


FOTO: ESPECIAL

● La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México informó del nacimiento de Jabari, una cría de jirafa, en el Centro de Conservación de Vida Silvestre de Chapultepec. Es parte del programa de preservación de especies. **FRIDA VALENCIA**

E

l Congreso capitalino aprobó la reforma para tipificar el delito de

pinchazo en el Código Penal para el Distrito Federal, a través de la adición de dos reformas propuestas por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, y la diputada Tania Larios.

Con las modificaciones, los agresores podrán tener una pena de dos a cinco años de prisión y de 50 a 300 días de multa por suministrar sustancias químicas mediante el engaño o sin el conocimiento de la víctima.

Además, las penas podrán incrementarse hasta en una mitad por agravantes, como que las sustancias sean psicoactivas, narcóticos y psicotrópicos, o que se ataque a grupos vulnerables como infancias o adultos mayores.

Con 60 votos a favor y tres en contra, los diputados y las diputadas presentes mostraron su preocupación por la reciente ola de casos que han afectado a los capitalinos, principalmente en sistemas de transporte como Metro o Metrobús; no obstante, algunos también exigieron que se investiguen los hechos y pidieron la estructuración de una propuesta más completa.

Al presentar la iniciativa, el diputado Alberto Martínez Urincho, de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, enfatizó que la criminalidad evoluciona y se adapta, por lo que es necesario actualizar los tipos penales para abordar las problemáticas actuales.

"En los últimos días, en la Ciudad de México se ha registrado un aumento en las denuncias de presuntos pincha-

ESTO HA PASADO

1

● Las víctimas suelen experimentar síntomas como mareo, somnolencia o desorientación.

2

● El objetivo de la iniciativa es garantizar una respuesta inmediata y efectiva ante estos casos.

3

● Ha habido denuncias donde se reporta falta de pertenencias asociadas a posibles robos.

4

● En otras entidades también han surgido reportes de pinchazos.

HASTA 7.5 AÑOS DE CÁRCEL, POR PINCHAZOS

EL CONGRESO APROBÓ TIPIFICAR ESTOS CASOS EN EL CÓDIGO PENAL LOCAL. SE ESTABLECE DE 50 A 300 DÍAS DE MULTA A LOS AGRESORES

POR FRIDA VALENCIA



● **AVAL.** 60 votos a favor y tres en contra.

zos en espacios públicos, pero especialmente en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Esta práctica consiste en introducir de manera oculta o subrepticia un objeto punzocortante en el cuerpo de una persona sin su consentimiento, con el posible propósito de

administrar sustancias que alteren su estado físico o emocional", detalló.

Martínez Urincho señaló que es indispensable contar con un sistema jurídico adecuado para atender las nuevas formas de violencia y reafirmar el respeto a la autonomía corporal, por lo que celebró la adición de un capítulo al Código Penal.

Al razonar su voto, la diputada Olivia Garza de los Santos, del PAN, mencionó que esta propuesta es un avance, pero no resuelve el problema, por lo que se requiere una pena mayor en los años de prisión y en la multa estipulada; sin embargo, confió en que con el apoyo de la bancada panista se podrá lograr avanzar en la materia.

4

● **CON PRESENCIA DE SUSTANCIAS.**

LO QUE SE SABE

120

● **DENUNCIAS SE HAN PRESENTADO POR PINCHAZOS.**

Por su parte, la legisladora Tania Larios, del PRI, expresó que con esta propuesta se podrá brindar seguridad y justicia a las personas víctimas de pinchazos a través del fortalecimiento al andamiaje jurídico.

A su vez, la diputada Diana Sánchez Barrios, de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, dijo que la tipificación de los pinchazos es un paso hacia la justicia, ya que ningún ciudadano que use el transporte público debería de viajar con miedo. ●



Viernes
30 de mayo
de 2025

3

redaccion@la-prensa.com.mx

Metrópoli

EN VENUSTIANO CARRANZA

Reitera Brugada su compromiso de trabajar con las 16 alcaldías

AURELIO SÁNCHEZ

En su recorrido de *Casa por Casa*, la jefa de Gobierno estuvo acompañada por la alcaldesa Evelyn Parra

Fiel a su promesa de mantener un contacto directo con la ciudadanía, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, acompañada por la alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, encabezó una jornada más del programa *Casa por Casa* en la colonia Romero Rubio, a pesar del contexto de violencia que ha enlutado a su administración con el asesinato de dos de sus colaboradores más cercanos.

Durante el recorrido, Brugada reiteró su compromiso de trabajo coordinado con las 16 alcaldías para atender de forma efectiva los servicios públicos, destacando la implementación de la estrategia *Bachetón*, la cual busca reparar los miles de baches que afectan la movilidad en la capital.

"Los alcaldes y alcaldesas atienden calles secundarias, mientras que el Gobierno de la Ciudad se enfoca en las grandes avenidas", explicó la mandataria capitalina frente a vecinos de Romero Rubio.

Por su parte, la alcaldesa Parra Álvarez agradeció el respaldo del Gobierno

capitalino y subrayó que, gracias al trabajo conjunto, Venustiano Carranza ha logrado reducir en un 16 por ciento los índices delictivos en comparación con el año anterior, y destacó que esta estrategia se mantiene activa y en coordinación con las autoridades de la Ciudad para continuar garantizando la tranquilidad de las familias.

Asimismo, la edil destacó que se están reforzando los trabajos de desazolve realizados en distintas zonas de la demarcación, con acciones preventivas y como parte del compromiso para mejorar los servicios y prevenir afectaciones durante la temporada de lluvias.

Durante su intervención, el titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), Raúl Basulto Luviano, presentó un balance del programa. Indicó que tras un diagnóstico que lleva ocho meses en proceso y que ya cubre 70 por ciento del territorio capitalino, se identificaron 200 mil baches en la red primaria de la ciudad.

El programa *Bachetón* se puso en marcha oficialmente el 16 de octubre de 2024 en la colonia Federal, también en Venustiano Carranza



La jefa de Gobierno, en la colonia Romero Rubio, destacó el programa *Bachetón*

Desde el inicio del *Bachetón* en octubre de 2024, se han atendido 154 mil 465 baches, lo que representa el 86.4 por ciento de la meta trazada. Basulto confió en que en uno o dos meses más se complete la reparación total de los 186 mil 432 baches restantes.

Además del mejoramiento vial, Brugada Molina anunció el fortalecimiento de la seguridad y el alumbrado público en Romero Rubio, reafirmando su objetivo de transformar la calidad de vida de las comunidades más olvidadas. "Vamos a iluminar esta colonia y brindar

mayor seguridad para sus habitantes", aseguró.

La jefa de Gobierno aprovechó para reconocer el buen trabajo que la alcaldesa ha venido realizando en Venustiano Carranza, destacando su cercanía con la gente y su compromiso con mejorar la calidad de vida en la demarcación.

El programa *Bachetón* se puso en marcha oficialmente el 16 de octubre de 2024 en la colonia Federal, también en Venustiano Carranza, apenas once días después de que Brugada asumiera el Gobierno de la capital.

Habrà Ley Seca el 1 de junio en la CdMx

HILDA ESCALONA

La Secretaría de Gobierno capitalino emitió este jueves el acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones de las 00:01 ho-

ras del 31 de mayo del 2025 a las 23:59 horas del día 1 de junio. Lo anterior aplica a todos los establecimientos mercantiles ubicado en toda la Ciudad de México con motivo de la jornada electoral 2025.

A través de la Gaceta Oficial publica-

da este jueves 29 de mayo se indica que la medida aplica a los establecimientos que operan como vinaterías, tiendas de abarrotes, supermercados con licencia para venta de vinos y licores, tiendas de autoservicio, tiendas departamentales y en cualquier otro establecimiento mercantil similar, en el que se expendan bebidas alcohólicas de cualquier graduación.

Y se aclara que quedan exentos de la prohibición única y exclusivamente, el consumo de bebidas alcohólicas en coqueo con alimentos, al interior de los establecimientos mercantiles con giro de

impacto vecinal previstos en el artículo 19 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, siendo salones de fiestas, restaurantes, establecimientos de hospedaje, clubes privados, salas de cine, teatros y auditorios, durante el horario autorizado.

La venta en envase cerrado para consumir fuera de los establecimientos mercantiles deberá entenderse como suspendida. Y se indica que las violaciones al presente Acuerdo serán sancionadas de conformidad con las disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles y demás disposiciones.

CUARTOSCURO.COM



El IECM invita a votar.

IECM prohíbe en recta final acordeones

PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó emitir medidas cautelares para prohibir la distribución de acordeones con nombres de candidatos y candidatas a la elección judicial del próximo domingo.

Al resolver quejas por la difusión de este tipo de guías, la Comisión de Quejas y Denuncias del IECM exhortó a las personas candidatas a abstenerse de promover, reproducir o difundir, por sí o por interpósita persona, materiales como los denominados acordeones, o cualquier otro que contenga listados de candidaturas con el objetivo de inducir el voto.

Además, llamar a personas físicas o morales, incluidos colectivos, agrupaciones, simpatizantes o cualquier otro ente diverso a las candidaturas, a abstenerse de continuar con la elaboración o difusión de dichos materiales.

También exhortar a quienes eventualmente pretendan elaborar o difundir materiales similares, a que se abstengan de hacerlo durante el periodo de reflexión y la Jornada Electoral.

Respecto de los medios de comunicación, en el acuerdo se reconoce el derecho a la libertad de expresión en el ejercicio periodístico y el manto protector del cual gozan y se les exhorta a evitar la reproducción directa del contenido de los listados o acordeones, particularmente cuando ello pueda tener el efecto de visibilizar candidaturas específicas o inducir el voto a su favor.

Aclaró que estas medidas se dictaron con efectos preventivos y no prejuzgan sobre la existencia de responsabilidad alguna, sino que buscan preservar los principios rectores del proceso electoral, en particular la equidad, máxime que a partir de este 29 de mayo dio inicio el periodo de veda electoral, en el que no puede difundirse ningún tipo de propaganda a favor.

CONGRESO TIPIFICA DELITO

Darán hasta cinco años de cárcel por pinchazos

PATRICIA RAMÍREZ

La nueva norma establece, además, sancionar con multa de entre 50 a 300 días a quien aplique sustancias

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la iniciativa de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, para tipificar la administración subrepticia de sustancias, tras el registro de decenas de casos de pinchazos en instalaciones del transporte público.

Con 60 votos a favor y tres en contra de los diputados de Movimiento Ciudadano, el pleno del Congreso de la Ciudad de México avaló el dictamen de reforma al Código Penal local para tipificar la sumisión química por pinchazo.

La modificación legal establece se impondrá una pena de dos a cinco años de prisión y de cincuenta a trescientos días de multa, a quien, sin el consentimiento de una persona, le administre, introduzca, suministre o aplique cualquier sustancia, de manera subrepticia o mediante engaño.

¿EN QUÉ CONSISTEN LOS PINCHAZOS?

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Alberto Martínez Urincho explicó que es fundamental actualizar e incorporar nuevos tipos penales para proteger a la población de nuevas formas de criminalidad, como se ha dado en los últimos meses en la capital del país.

Precisó que los pinchazos consisten en introducir de manera oculta o subrepticia un objeto punzocortante en el cuerpo de una persona, sin su consentimiento, con el posible propósito de administrar sustancias que alteren su estado físico o mental; y de acuerdo con las denuncias presentadas hasta ahora, las víctimas han reportado síntomas como mareo, somnolencia, confusión y desorientación después de recibir el pinchazo, lo que evidencia un riesgo para su integridad y salud.

TIPOS DE CASTIGOS

Y es que, precisó que la legislación penal vigente no contempla de manera específica la modalidad de agresión que implica la administración subrepticia de sustancias.

Detalló que la pena prevista se incrementará hasta en una mitad cuando, la sustancia administrada sea psicoactiva, narcótica, psicotrópica o tóxica; ponga en



Aún hay policías en estaciones clave para frenar los pinchazos.

¿QUÉ CONTIENE LA REFORMA?

1 SE CASTIGARÁ con 2 a 5 años de prisión y 50 a 300 días de multa a quien administre una sustancia sin consentimiento, de forma engañosa o encubierta.

2 LA PENA AUMENTA si la sustancia es psicoactiva, narcótica, psicotrópica o tóxica, si se pone en peligro la vida o salud o la víctima pertenece a un grupo vulnerable.

3 LA LEY RESPONDE a casos de pinchazos en el transporte público, principalmente el Metro.

peligro la vida o salud de la víctima; la víctima sea niño, niña, adolescente, mujer, persona con discapacidad, adulta mayor o de un grupo de atención prioritaria; se cometa en medios de transporte; tenga como finalidad la comisión de otros delitos; se realice por dos o más personas; o se efectúe en un lugar cerrado o con acceso restringido.

túe en un lugar cerrado o con acceso restringido.

La panista Olivia Garza de los Santos sentenció que a pesar de que inicialmente se dijo que era una campaña negra, las autoridades han tenido que reconocer este problema, ya que los casos han continuado. No obstante, acotó que esta propuesta es un avance, pero no resuelve el problema, por lo que se requiere una pena mayor en los años de prisión preventiva y en la multa estipulada.

El diputado Jesús Sesma recaló que este dictamen reafirma el compromiso del gobierno capitalino con los derechos humanos y la construcción de una ciudad más segura, "estamos hablando de prácticas criminales que lejos de ser aisladas, pueden escalar a delitos más graves".

En contraposición, la diputada de Movimiento Patricia Urriza Arellano argumentó que ninguna persona debe subirse al Metro con miedo, y señaló que el problema de seguridad en el Metro no se reduce a los lamentables pinchazos, pues hay un problema de seguridad total.

CUARTOSCURO.COM

CIUDAD

Regresa Clara Brugada al "Casa por Casa"

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepublica.mx

La jefa de Gobierno de Ciudad de México (CDMX), Clara Marina Brugada Molina, regresó al programa "Casa por Casa" a nueve días del asesinato de dos de sus colaboradores cercanos y tras suspenderlo el jueves pasado. Ante ello, se observó un cambio en el protocolo para tocar las puertas y escuchar a un grupo de vecinos.

Emulando el ejercicio de la mayoría de los jueves, Clara Brugada pasó a tocar las puertas de algunas casas de una cuadra de la colonia Romero Rubio, Venustiano Carranza. Sin embargo, a diferencia de otros, esta vez no hubo acceso a otros vecinos para ver su recorrido detrás de la reja que le separa de los medios de comunicación y otros elementos gubernamentales, lo cual había permitido que en algunos momentos atendiera a otros más allá de las casas seleccionadas. A la par, se observaron más cordones de seguridad de los habituales para pasar al área de prensa.

Durante el evento previo, Angel Sán-

VOLVIÓ TRAS LOS asesinatos de sus colaboradores; sin embargo, tuvo que aumentar la seguridad



La jefa de Gobierno pasó a tocar las puertas de algunos vecinos. Cuartoscuro

chez Cortés, subsecretario de Participación Ciudadana, comentó que cerca de 100 servidores públicos, incluidas secretarías y secretarías capitalinas, habían recibido ya 645 solicitudes recibidas de los colonos: 112 para poda de árbol; 108 para desazolve; 72 para reparación y mantenimiento de alumbrado público; 69 solicitudes de vigilancia policiaca; 37 de mantenimiento de banquetas; 37 de bacheo.

"Estamos llevando a cabo la jornada de Gobierno 'Casa por Casa', número 25. Y en estas 25 jornadas se han obtenido 47 mil 796 solicitudes, de las cuales 38 mil 654 ya fueron atendidas, y las demás están en proceso", pronunció.

Por su parte, Clara Brugada expresó que acudía a las calles de esta colonia para escuchar a la gente y preguntarle qué necesita. Sostuvo que regresar como gobernante a atenderles es lo básico. ■



Destacó que son 154 mil 465 baches los que han sido atendidos. Especial

SEÑALAN AVANCE DEL 86.4% EN COBERTURA DE BACHES EN CDMX

La Secretaría de Obras dijo que monitorearán la temporada de lluvias para seguir trabajando

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepublica.mx

La Secretaría de Obras y Servicios de la Jefatura de Gobierno reportó avance del 86.4% en la cobertura de baches en la red de vías principales de la Ciudad de México (CDMX). En tanto, anunció que implementará un protocolo nuevo para atender los nuevos que sean identificados durante la temporada de lluvias.

Durante el evento de la jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina, el secretario de Obras y Servicios, Raúl Basulto Luviano, informó que actualmente hay ya un avance del 70% en el monitoreo de las calles de la capital para identificar baches. Ante eso, estimó que dentro de uno o dos meses ya tengan el número total de baches que existen en la ciudad.

Sin embargo, indicó que ya se hizo este estudio en las vialidades de la red primaria de la capital, es decir, los ejes y calzadas más grandes, en las cuales se identificaron más de 186 mil baches. Al respecto, recordó que el programa "Bachetón", para cubrirlos, arrancó el programa el 16 de octubre y en solo tres meses lograron bachear 24 mil de estos hoyos; sin embargo, compartió que actualmente esta cifra se elevó considerablemente gracias a que se hizo el "Megabachetón".

"Hoy quiero informar que de esa meta, de los 186 mil 432 baches que tenemos identificados en la red, llevamos 154 mil 465 atendidos, en la red primaria. Esto corresponde principalmente al 86.4 por ciento de la meta que tenemos identificada. Así que, estamos a muy poco de concluir esta meta", pronunció.

Basulto comentó que ante el inicio de la temporada de lluvias, se acelerarán los trabajos en los próximos 15 días para lograr reparar los que quedan pendientes. ■

FUERTES LLUVIAS DEL MIÉRCOLES DEJARON 23 "ENCHARCAMIENTOS CONSIDERABLES" EN LA CAPITAL

LAS FUERTES LLUVIAS nocturnas del miércoles por la noche en Ciudad de México (CDMX) dejaron 23 "encharcamientos considerables" a lo largo de la capital del país. En tanto, se informó que este próximo viernes 30 de mayo se hará oficialmente la presentación de un protocolo para esta temporada de lluvias.

En atención a medios, el secretario del Agua de CDMX, José Mario Esparza Hernández, comentó que la temporada de lluvias inició oficialmente el 15 de mayo. En tanto, señaló que ya existe un protocolo de cooperación metropolitana que coordina a las autoridades de la capital, el EdoMex e Hidalgo con la Conagua.

"Ayer (miércoles) tuvimos reporte de 23 encharcamientos considerables (en

la CDMX), el reporte es que más de la mitad fueron atendidos y el resto está en proceso", pronunció. Al respecto, indicó que algunos de estos últimos se encontraban en las alcaldías Iztapalapa y Venustiano Carranza, subrayando que ya están atendiendo los estragos.

El funcionario capitalino expresó que aunque fue una "noche muy larga", hay guardias las 24 horas para estar pendientes de lo que suceda con las precipitaciones pluviales. Apuntó que existe un protocolo de constante monitoreo de pronósticos meteorológicos para ver la trayectoria y evolución de las lluvias; asimismo, apuntó que cuando empieza a llover se están monitoreando los pluviómetros, los niveles de drenaje y la lluvia acumulada.

José Mario Esparza Hernández



Segiagua informó que seguirán atentos a las precipitaciones pluviales. Especial

comentó que la noche del miércoles estas acciones fueron ejecutadas por alrededor de 100 personas, incluidas tanto elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Heroico Cuerpo de Bomberos. En tanto, mencionó que a través de estas hubo tanto monitoreos de condiciones a distancia como presencia física en los lugares encharcados.

Finalmente, compartió que este viernes se estará haciendo la presentación oficial de la fuerza de trabajo conjunta para salir avantes en la temporada.

Francisco Mendoza Nava